



PLAN DE TRABAJO

2022-2025

FACULTAD DE MEDICINA-UAEM

Dra. Vera Lucia Petricevich

NOVIEMBRE 2022



Contenido

Presentación	3
I.1 Antecedentes	4
I.2 Infraestructura	5
I.3 Funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad de Medicina	6
I.4 Contexto General	7
I.4.1 Educación Médica en el Estado de Morelos	7
I.4.2 Retos para la Medicina del Sigo XXI en México	7
I.5 Situación actual de la Facultad de Medicina	8
I.5.1 Cobertura	8
I.5.2 Enseñanza pertinente en contextos reales	8
I.5.3 Enseñanza pertinente con la investigación	10
I.5.4 Capacidad y Competitividad académicas	11
I.6.I.A Análisis relevantes gestión 2019-2022	13
I.6.I.A1 Capacitación y actualización docente	14
I.6.I.A2 Curso de capacitación y actualización docente en simulación clínica	14
I.6.I.A3 Análisis del desempeño académico en la FRHumanos CENEVAL EGEL-MG	15
I.6.I.A4 ENARM	17
I.6.I.A5 Producción científica de los PITC	18
I.6.I.A6 Análisis en cuanto innovación y desarrollo tecnológico	18
I.6.I.A7 Acciones realizadas por la planta académica de la FM en tiempos de pandemia	20
I.6.I.A8 Acciones realizadas por la coordinación de formación integral y tutorías	21
I.6.I.A9 Gestión de becas	24
I.6.II.B Acciones implementadas para el fortalecimiento de los PE (gestión 2019-2022)	25
I.6.II.B1 Cumplimiento de los programas educativos de licenciatura y posgrado	25
I.6.II.B2 Internado Rotatorio de Pregrado	26
I.6.II.B3 Servicio Social	26
I.6.II.B4 Reorganización académica-administrativa	27
I.6.II.B5 Recertificación del Comité de Ética en Investigación	32
I.6.II.B6 Comité de Investigación Básica y Clínica	32
I.6.II.B7 Actualización de los Reglamentos de la Facultad	33
I.6.II.B8 Implementación del programa piloto de simulación clínica	33
I.6.II.B9 Ampliación del área de simulación de la Facultad	34
I.6.II.B10 Ampliación de la red de internet y capacitación docente	40
I.6.II.B11 Análisis del nivel de estrés de profesores y alumnos	41
I.6.II.B12 Análisis del nivel de estrés de profesores y alumnos por el modelo híbrido	42
I.6.II.B13 Análisis de acceso a internet por implementación del modelo híbrido	43
I.6.II.B14 Análisis de la implementación del modelo híbrido en la Facultad	44
I.6.II.B15 Retos del modelo piloto de la educación híbrida enfrentados por la Facultad	46
I.6.II.B16 Planteamiento futuro para el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina	47
II. Plan de trabajo 2022-2025	48
II.1 Programa de docencia, formación de RH y aseguramiento de la calidad de los PEs	48
II.2 Programa de fortalecimiento a la infraestructura física y científica	50
II.3 Programa de Investigación, Desarrollo e Innovación	50
II.4 Programa de vinculación con los sectores social y productivo	51
II.5 Programa de Extensión	52
II.6 Programa de procesos administrativos y servicios de apoyo	53
II.7 Programa para obtención de recursos	53
II.8 Programa de Internacionalización	54
II.9 Universidad Sustentable	55



II.10 Universidad Saludable y Segura	55
Conclusiones	56
Referencias	56



PRESENTACIÓN

Dra. Vera Lucia Petricevich

Aspirante a la Dirección de la Facultad de Medicina

Plan de Trabajo

Pertenezco a la Facultad de Medicina desde el año de 2001 y como Profesora Investigadora de Tiempo Completo soy conocedora de sus fortalezas y debilidades por haber trabajado desde el año 2002 en diferentes administraciones y de 2019-2022 como directora, razón por la cual tengo total consciencia de los retos que en los próximos años enfrentará la Facultad para alcanzar su consolidación; por tal razón les presento el Plan de Trabajo con el que aspiro a ocupar la Dirección de la Facultad de Medicina para el período 2022-2025 congruente con el Código de Ética Universitario para realizar la función adjetiva de la gestión académico-administrativa de los programas educativos y para contar con el reconocimiento de calidad educativa al cubrir con los estándares de calidad nacionales, así como en el trato cotidiano hacia a estudiantes, personal docente, de investigadores y personal administrativo. Por todo lo anterior, me siento con capacidad para asumir la Dirección de la Facultad de Medicina con el propósito de dar continuidad a los trabajos de los predecesores y de la comunidad académica e impulsar su liderazgo como una Facultad con reconocimiento nacional e internacional.

El presente Plan de Trabajo para la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), para el período de 2022-2025, tiene como marco regulatorio al Modelo Universitario, el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023, la normatividad institucional, y los planes de estudio de los programas educativos que ofrece. De acuerdo con el PIDE 2018-2023 los ejes estratégicos son:

Eje 1. Formación, **Eje 2.** Planta Académica, **Eje 3.** Investigación, Desarrollo e Innovación, **Eje 4.** Vinculación y Extensión, **Eje 5.** Regionalización e Internacionalización, **Eje 6.** Planeación y Gestión Administrativa, **Eje 7.** Universidad Sustentable y **Eje 8.** Universidad Saludable y Segura. Lo anterior permitirá a la Facultad de Medicina asegurar su desarrollo, establecer los objetivos, las metas y las acciones en estricto apego a los intereses institucionales. En este contexto se debe trabajar con compromiso y congruencia para alcanzar los niveles de calidad entre las funciones sustantivas consideradas en el Modelo Universitario que son: **docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios**, y asumir la responsabilidad de llevar a cabo esta tarea de manera honesta y con espíritu de servicio a la comunidad a la que pertenezco.

I. Introducción

I.1 ANTECEDENTES

En 1972 se inició la gestión de la Escuela de Medicina en el Estado de Morelos siendo el 20 de junio de 1975 cuando por unanimidad de votos el H. Consejo Universitario aprobó su creación, bajo la rectoría del Licenciado Carlos Celis Salazar quién la promovió ante al Lic. Luis Echeverría Álvarez entonces presidente de la República. La escuela inició sus clases en el año 1976, siendo el primer director el Dr. Alejandro García Estrada. La carrera de Médico Cirujano fue registrada ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública el 19 de febrero de 1980, con expediente 000026 y en el año de 1987 se crea la división de estudios superiores con lo que la escuela se transforma en Facultad de Medicina (FM).

En su origen, las asignaturas se impartieron en aulas facilitadas por otras escuelas universitarias, en salones de clases de las antiguas instalaciones de la Cruz Roja. En 1977, la escuela realiza un convenio con el antiguo Hospital Civil de Cuernavaca, ubicado en la Avenida Morelos 263, dependiente de los Servicios Médicos Estatales del Estado de Morelos para que los estudiantes utilizaran el anfiteatro para las prácticas de disección, compartiendo este espacio con el Servicio Médico Forense.

En el año de 1980 las instalaciones de la Escuela de Medicina se establecen en el Campus Universitario ubicado en la colonia Chamilpa de Cuernavaca, donde funcionó hasta el mes de noviembre de 2008.

En el año de 1987 con la creación de la División de Estudios Superiores la escuela de Medicina pasa a ser FM, iniciando la Maestría en Medicina Laboral la cual funcionó hasta 2008.

A partir de noviembre del año de 2008 a la fecha la Facultad de Medicina se encuentra ubicada en la Calle Iztaccíhuatl esquina Leñeros, colonia Volcanes de la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Con visión futurista en los problemas de salud de la entidad la FM gestionó el Plan de Estudios de Nutrición, misma que fue aprobado por el Consejo Universitario el 11 de mayo de 2010, instalándose en la FM hasta que fue independizada contando actualmente con sus propias instalaciones y programas académicos (Fig. 1).



Figura 1. Fotografía de la FM-UAEM.



Misión: “Formar profesionales de la salud a nivel Licenciatura, Especialidad e Investigación de excelencia académica, científica, considerando la atención médica como una responsabilidad a nivel local, regional y global favoreciendo además el desarrollo sustentable del medio ambiente”.

La Misión de la FM enfatiza el papel y la responsabilidad social que los profesionales de la salud de esta facultad para dar una respuesta real a las necesidades cambiantes de la población, con apoyo del uso de las innovaciones tecnológicas. Se trata de un cambio constante, y la enseñanza de la medicina ha evolucionado con la finalidad de responder a las demandas de las nuevas generaciones, con la adquisición y generación de avances pertinentes al proceso de aprendizaje y formación de capacidades individual. Dentro de un sistema de salud dinámico, la FM ha buscado diferentes modelos educativos para la formación de profesionales de la salud que cuenten con las herramientas y actitudes que les permitan un desempeño adecuado. Además de estar a la vanguardia en la formación profesional al actualizar y promover de manera permanente el modelo pedagógico adecuado a los cambios al perfil poblacional, las necesidades sociales, y lograr así una visión global de la salud. Por lo anterior, la FM ha incorporado la simulación clínica en la licenciatura en médico cirujano e incrementado las sedes hospitalarias para los programas educativos de posgrado en especialidades médicas, como en Urgencias Médicas, Ginecología y Obstetricia y Pediatría Médica, además de organizar dos nuevos programas como Epidemiología y Neumología. Todos los programas educativos presentan un elevado sentido humanista y la vinculación con la sociedad y su desarrollo sustentable, apoyado por la excelencia académica y científica.

I.2 INFRAESTRUCTURA

La infraestructura de la FM está conformada por seis edificios (A-F) que ocupan una superficie de terreno de 12,500 m² y 17,500 m² de construcción, con la siguiente distribución:

- ✓ **Edificio A:** cuenta con el cuarto de máquinas, los quirófanos para la docencia y experimentación, el bioterio, el anfiteatro, un audiovisual y 2 aulas;
- ✓ **Edificio B:** ocupado por la administración, 12 aulas didácticas, área de tutorías, sanitarios y el elevador.
- ✓ **Edificio C:** consta de auditorio para 120 personas y cafetería.
- ✓ **Edificio D:** ocupa las oficinas de posgrado y el centro de cómputo.
- ✓ **Edificio E:** 3 laboratorios para la enseñanza profesional y 7 laboratorios de investigación.
- ✓ **Edificio F:** la biblioteca, 7 laboratorios de investigación, sanitarios y elevador (monta-carga). Adicionalmente cuenta con una cancha deportiva y tres áreas de estacionamiento para 140 vehículos.
- ✓ **Laboratorios de Investigación de la FM (Tabla 1).**

**TABLA 1. LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN**

Bioelectromagnetismo	Inmunología Molecular
Biología de Células Troncales	Inmunología Viral
Electrofisiología y Bioevaluación Farmacológica	Medicina transfusional experimental
Farmacología	Microbiología Molecular
Inflamación y Enfermedades crónico-degenerativas	Nutrición Experimental Poblacional y Clínica
Inflamación y Toxicología	Usos Múltiples

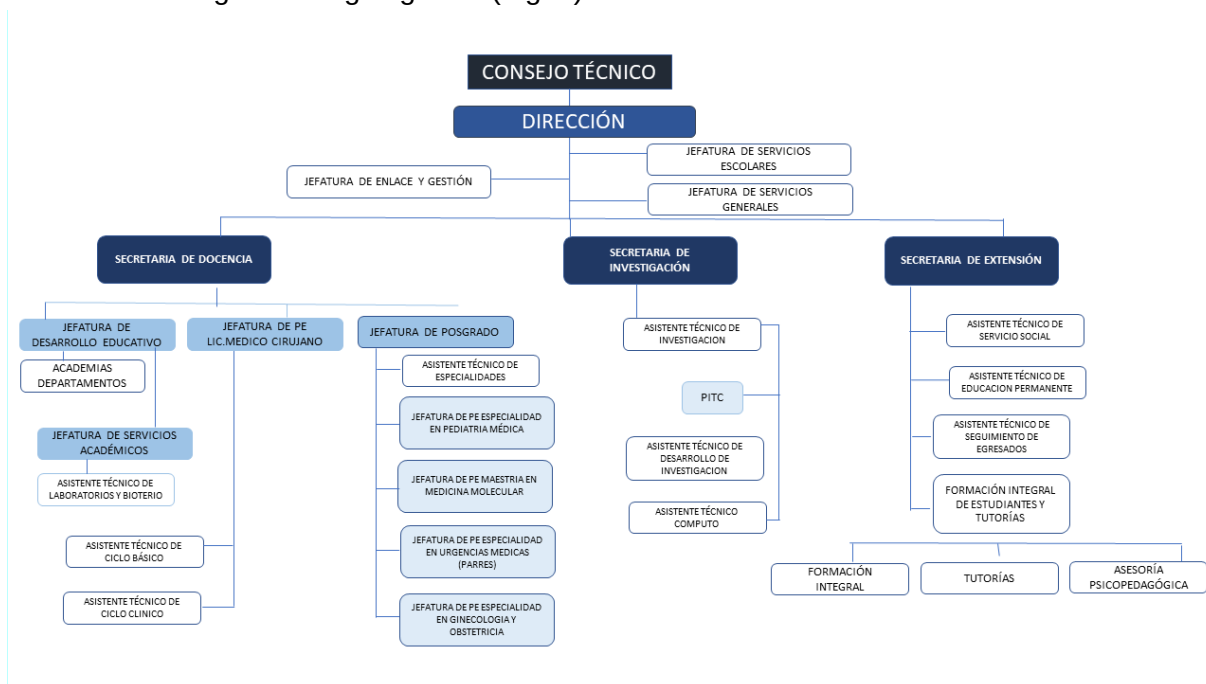
La FM cuenta con una estructura moderna para la docencia e investigación, y también con una cancha deportiva multidisciplinaria para la recreación y el deporte, donde se lleva a cabo la formación integral de médicos generales y posgraduados.

La infraestructura actual de la FM cuenta con un espacio físico funcional, diseñado en base a las necesidades presentes y de desarrollo de los programas académicos y educativos que atiende la Unidad Académica.

Para el funcionamiento óptimo de estas instalaciones se realizó un estudio ergonómico para conocer la distribución adecuada de espacios para la docencia e investigación y se analizaron las condiciones de iluminación, temperatura, acústica y ventilación, siendo estas adecuadas para las características de los programas educativos. Se tomó en cuenta la creación de espacios recreativos y deportivos, así como las instalaciones especiales (rampas, barandales y elevador) para personas con capacidades especiales.

I.3 FUNCIONES SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS DE LA FM

La FM cuenta con una administración eficiente que coadyuva para el desarrollo de las funciones sustantivas consideradas en el Modelo Universitario que son: docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios. Las funciones sustantivas son replanteadas de manera colegiada en aquellas prácticas que representen áreas de oportunidad y para el desarrollo de las mismas se ha establecido el siguiente organigrama (Fig. 2).





I.4 CONTEXTO GENERAL

I.4.1 EDUCACIÓN MÉDICA EN EL ESTADO DE MORELOS

La formación de recursos humanos en salud es una responsabilidad compartida entre las Secretarías de Educación y Salud, las instituciones prestadoras de servicios de salud y las instituciones de Educación Superior. Estos requerimientos de recursos humanos de calidad dan lugar a la necesidad de formación de médicos a nivel licenciatura y de especialistas, que logren cubrir la expectativa de atención en el momento. En el Estado de Morelos se cuenta con el espacio para la formación de estos recursos humanos en salud a través de los programas educativos ofertados por la FM-UAEM por contar con la infraestructura adecuada, la diversidad en la demanda de atención médica y el volumen de la misma; creándose un conjunto de características idóneas para establecer los campos clínicos para la realización de Internado de Pregrado, vinculación para el Servicio Social y para la residencia médica en el Estado.

Los programas educativos para médico general duran 6 años con 4 años de formación básica y dos de educación clínica, siendo en el caso de la UAEM organizado por asignaturas. El aprendizaje de la clínica se realiza primordialmente en hospitales del sector salud y en hospitales privados habiendo emigrado en el año 2015 a un programa basado en competencias.

En el 5º año se desarrolla el **Internado de pregrado** con entrenamiento en los servicios básicos de un hospital como se mencionan: a) medicina interna, b) cirugía, c) ginecología, d) pediatría, e) medicina familiar y f) urgencias médicas, calificándose como ciclo académico con asignación de créditos.

El 6º año constituye el **Servicio Social** en el cual se desarrollan los estudios en medicina preventiva, salud pública y atención primaria, desarrollando los programas de la SSA estatal y federal. El servicio social es preferentemente rural, considerado como académico y no otorga créditos. En este período la supervisión es escasa y cubren de manera importante la atención primaria en salud en porcentajes del 6 al 44%. Otras modalidades de servicio social son el servicio en centros universitarios, apoyo a la docencia o investigación, con un incremento de los que se incorporan a esta modalidad.

Los exámenes profesionales con lo cual se titula el alumno tiene varias modalidades, automática por promedio, tesis, ECOE, exámenes orales o por evaluación del CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior), del cual para 2019 se aplicaron exámenes a más de 15,000 estudiantes de 95 escuelas de medicina, obteniendo el 100% de nuestros estudiantes resultados satisfactorios e incluso sobresalientes. Al término de la carrera de medicina general los egresados pueden aspirar a realizar una especialización médica de 3 a 4 años de duración o bien a cursos ofertados por programas de educación médica continua realizada en universidades, hospitales y sociedades médicas sin contar con un mecanismo de regulación en el ámbito educativo.

I.4.2 RETOS PARA LA MEDICINA DEL SIGLO XXI EN MÉXICO

La educación médica de pregrado promueve una formación profesional en un entorno lleno de contrastes, esto es, una con altos niveles de calidad y otra con graves deficiencias, sin que se verifiquen las competencias aprendidas, por lo cual el médico en formación debe educarse para producir, criticar y transformar el conocimiento. La educación debe desarrollar una innovación educativa para impulsar la auto-directividad de los estudiantes que los conduzca a un aprendizaje crítico y no repetitivo:

- ✓ Las escuelas de medicina deben mejorar la calidad de la formación ya que de ello dependerá la calidad de la atención médica, orientando al alumno no solo al aspecto curativo de la medicina, sino también a la metodología de la investigación médica y a involucrarse a la



mejora continua de la calidad de sus servicios profesionales. Corresponde a las autoridades educativas, sanitarias y reguladoras de la calidad de la enseñanza el gestionar para que las escuelas de medicina sean formalmente acreditadas antes de su apertura y que las cédulas profesionales de cualquiera de las ramas de la medicina sean autorizadas previo examen de competencias de la profesión médica,

- ✓ Las entidades educativas deben basar sus programas en equipos horizontales y colaborativos que sumen sus conocimientos, se apoyen y redistribuyan sus tareas para generar conocimiento con currículos abiertos, flexibles y dinámicos,
- ✓ La educación médica inercial y de costumbre debe evolucionar hacia la planificación estratégica de los recursos humanos en salud en México para articularlos con las necesidades de salud de la población,
- ✓ Los cambios epidemiológicos con el desarrollo de enfermedades vinculadas con la pobreza y un incremento en las enfermedades crónico-degenerativas deben fortalecer la atención primaria en salud con enfoque preventivo y de promoción de la misma, llevando a las comunidades tecnología y capacidad resolutiva en la atención primaria.

I.5 SITUACIÓN ACTUAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA

I.5.1 COBERTURA: La FM cuenta con 8 Programas Educativos (PE): 1 de Licenciatura en Médico Cirujano (PELMC), 7 de posgrado (PEPEM) que son: Especialidad en Urgencias Médicas, Especialidad en Ginecología y Obstetricia, Especialidad en Pediatría Médica, Especialidad en Epidemiología, Especialidad en Neumología, Sub-Especialidad en Neonatología y Maestría en Medicina Molecular y 1 curso de alta especialidad Buco Maxilo Facial.

El PE de Licenciatura en Médico Cirujano posee el reconocimiento de calidad educativa en Nivel 1 del CIEES y Acreditación a nivel internacional por la COMAEM reconocido por el COPAES en el año de 2021. Además de la evaluación por la Opinión Técnico-Académica Favorable por la SEP y CIFHRS. Los PE de posgrado se encuentran en diferentes niveles del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPc) al ser evaluados por el CONACyT.

La matrícula de los PE de licenciatura es de 1,246 estudiantes siendo 701 (56%) mujeres y 545 (44%) hombres. La matrícula de los PE de posgrado es de 81 estudiantes, siendo 45 (56%) mujeres y 36 (44%) hombres (Tabla 2).

TABLA 2. COBERTURA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Matrícula	Hombres	Mujeres	Total
Licenciatura	545 (44%)	701 (56%)	1,246
Posgrado	36 (44%)	45 (56%)	81
Total	581	746	1,327

I.5.2 ENSEÑANZA PERTINENTE EN CONTEXTOS REALES

Una gran fortaleza de la FM es su planta académica, la cual está constituida por 134 Profesores de Tiempo Parcial (PTP) y 8 Profesores Investigadores de Tiempo Completo (PITC). El máximo de asignaturas promedio impartida por docente son dos, lo que permite atender la matrícula que se tiene y las asignaturas que se ofrecen. En la Tabla 3 se encuentran descritos la suficiencia del personal académico de la FM.

**TABLA 3. PLANTA DOCENTE**

Año	Tipo de Contrato	Número	Total
2022	PTP	134	142
	PITC	8	

Para el año de 2022 de los 142 profesores, 113 (79%) de personal médico y 29 (21%) de personal no médico (Tabla 4).

TABLA 4. TIPO DE PERSONAL

Año	Tipo de Contrato	Número	Total
2022	Personal Médico	113	142
	Personal No Médico	29	

La formación profesional del personal médico se encuentra descrita en la Tabla 5. Entre los PTP 5 son licenciados y 108 especialistas.

TABLA 5. FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO

Año	Formación	Número	Total
2022	Licenciatura	5	113
	Especialistas	108	

En la Tabla 6 se encuentra la descripción de la formación profesional del personal no médico. La FM cuenta con 2 técnicos académicos, 10 licenciados, 2 especialistas, 4 maestría y 11 con doctorado.

TABLA 6. FORMACIÓN DEL PERSONAL NO MÉDICO

Año	Formación	Número	Total
2021-2	Técnicos Académicos	2	29
	Licenciatura	10	
	Especialistas	2	
	Maestría	4	
	Doctorado	11	

El número de Profesores Investigadores de Tiempo Completo de la FM, su distribución en Cuerpos Académicos consolidados (Tabla 7).

TABLA 7. PROFESORES INVESTIGADORES DE TIEMPO COMPLETO

Año	Total	NºCuerpos Académicos	Estatus
2022	8	3	3 Consolidados

En el año de 2022 de los 8 PITC 100% se mantuvieron en el sistema nacional de investigadores. Otro punto importante es que 100% obtuvieron perfil deseable PROMEP por comprobar su registro ante la Secretaría de Educación Pública para la realización de funciones de docencia, investigación y docencia. Además, que el 100% de los PITC se encuentran distribuidos en 3 Cuerpos Académicos Consolidados (CA) registrados por la SEP y con el estatus de Consolidados (Tabla 8).

**TABLA 8. ESTATUS DE LOS PITC**

Estatus	Número	Porcentaje (%)
Sistema Nacional de Investigadores	8	100
Perfil Deseable	8	100
Cuerpos Académicos	3 CA Consolidados	100

La distribución de los PITC por nivel en el Sistema Nacional de Investigadores se encuentra descrita en la Tabla 9. Los resultados publicados sobre la última evaluación en enero 2022 del Sistema Nacional de Investigadores mostraron un aumento de 50% de los PITC con el nivel II.

TABLA 9. ANÁLISIS DE LOS NIVELES ALCANZADOS POR LOS PITC EN EL SNI

Año	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Total
2022	3	4	1	8

Este es otro atributo con que cuenta el PELMC la experiencia docente descrita en la Tabla 10. Para el año de 2022, más de la mitad de la planta docente 90 (64%) tiene una antigüedad de 10 años o más en el Programa impartiendo asignaturas en todos los niveles de la carrera. Los 31 (22%) de 5 a 9 años y 20 (14%) con menos de 5 años. Lo que evidencia la experiencia y continuidad de la planta docente, y por otro lado la renovación del cuadro de docentes. Todos los docentes que imparten asignaturas en áreas de servicio (campos clínicos e internado de Pregrado) ejercen su profesión y especialidad en establecimientos de salud del sector público y privado, lo cual prueba su experiencia profesional disciplinar, misma que ofrecen a los estudiantes en formación y entrenamiento.

TABLA 10. EXPERIENCIA DOCENTE

Año	Tiempo (Años)	Número	Porcentaje (%)
2022	10 años o más	90	64
	5 a 9 años	31	22
	Menor a 5 años	20	14
	Total	141	100

I.5.3 ENSEÑANZA PERTINENTE CON LA INVESTIGACIÓN

Actualmente, en la FM se desarrollan **15 proyectos de investigación** financiados por diferentes órganos como: el CONACyT, SEP, Laboratorios de la Industria Farmacéutica con convenios firmados con la UAEM. Los proyectos de investigación aprobados por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) a través de los 2 Cuerpos Académicos, se realizan con el propósito de llevar a cabo actividades que contribuyan al desarrollo de las líneas de investigación que cultivan; es importante mencionar que todos los proyectos deben tener muy identificado el posible aprovechamiento por los diferentes factores de la sociedad, ya que deben estar orientados a resolver las problemáticas actuales de tipo local, estatal y/o nacional.

En lo referente a Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) y Cuerpos Académicos (CA) se ha tenido un desarrollo importante debido a las funciones sustantivas desarrolladas por los PITC como docencia e investigación que inciden tanto en los PE de licenciatura, como los de posgrado. Las principales fortalezas de los PITC de la FM son:



a) **Indicadores: 8 PITC:** 100% cuenta con doctorado, Perfil Deseable otorgado por la SEP, por la realización de las funciones de docencia, investigación, gestión y tutoría. 100% de ellos pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con los siguientes niveles: 3 Nivel I, 4 Nivel II y 1 Nivel III. El promedio de publicaciones internacionales por PITC 2.8.

b) **Carácter Original y Multidisciplinario de la investigación que realiza:** A nivel nacional e internacional se observa una tendencia hacia la investigación interdisciplinaria no sólo entre ciencias afines sino entre ciencias naturales y sociales. Los temas que se desarrollan en la FM son de carácter básico y aplicado y son muy demandados en el sector público y privado.

c) **Vinculación Externa con el Sector Social:** La FM ha estrechado sus vínculos con diferentes sectores, a través de proyectos vinculados a temas de interés nacional.

d) Los diferentes PITCs han integrado los siguientes Cuerpos Académicos descritos en la Tabla 11.

TABLA 11. CUERPOS ACADÉMICOS

Cuerpo Académico	Grado
Regulación de la Respuesta Inmune en Infección y Autoinmunidad. Facultad de Medicina, Facultad de Farmacia y Facultad de Ciencias (UAEM).	Consolidado
Fisiología y Fisiopatología. Facultad de Medicina (UAEM).	Consolidado
Estudios Sociales y culturales: (In) Equidad y diversidad. Facultad de Medicina y Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (UAEM).	Consolidado

I.5.4 CAPACIDAD Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICAS

El propósito de la FM es formar profesionales de la salud con un perfil de elevado nivel profesional y humanístico en la atención médica, esperándose, que además sean capaces de establecer comunicación directa con las comunidades, convirtiéndose también en un educador de pacientes, legisladores y autoridades y un promotor de la medicina preventiva; apoyando los conceptos de atención primaria y de que la atención en salud se transforme en un derecho universal.

Los programas que se desarrollan en la FM referentes a los planes de estudio y a los Programas de Investigación pretenden atender las necesidades relativas a las áreas específicas de la salud como son las enfermedades crónico degenerativas, infectocontagiosas, y lo relacionado con la salud materno infantil, consideradas prioritarias por la epidemiología actual y por su pertinencia con las demandas del entorno; aunado a las cuales definen la identidad formativa y de investigación que propone la Facultad.

En los últimos años en la FM se realizaron las siguientes actividades de cooperación e intercambio académico, las cuales fortalecen la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento tanto a nivel nacional como internacional tales como: Actividades de Investigación, Estancia Académica, Congresos etc., para alcanzar el desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social y generando así una comunidad académica capaz de transformar el entorno y fomentar la formación de profesores y alumnos de elevada calidad, estancias posdoctorales, apoyo a las publicaciones individuales y/o por CA, para lo cual se han logrado apoyos otorgados por



PRODEP y CONACyT, que fortalecen la capacidad de investigación participativa en áreas estratégicas del conocimiento.

Los PE de posgrado ofertados por la FM, atienden problemáticas sociales e impactan en algún sector de la población:

- ✓ **Maestría en Medicina Molecular:** Contribuye a entender, proponer o evaluar soluciones a enfermedades crónico-degenerativas, infectocontagiosas y autoinmunes. Aborda problemas de salud desde una perspectiva molecular y celular, la cual busca generar conocimientos acerca de los mecanismos que subyacen dichas enfermedades, así mismo se busca evaluar los métodos de diagnóstico y nuevos tratamientos que coadyuven a la resolución de problemas de salud de interés nacional.
- ✓ **Especialidad en Pediatría Médica (Sedes ISSSTE y Hospital del Niño Morelense):** Desarrolla especialistas en el área pediátrica, que satisfagan las necesidades asistenciales, de docencia e investigación que demanda el país y otras áreas de Latinoamérica para la atención de las enfermedades infantiles.
- ✓ **Especialidad en Urgencias Médicas (Sedes ISSSTE, IMSS y Parres):** Egresa especialistas en urgencias médicas con competencia para la toma de decisiones de acuerdo a prioridades en la integración diagnóstica, la implementación terapéutica, así como en los procesos administrativos y de enseñanza, con la finalidad de limitar el daño en los eventos críticos, a través de los diagnósticos situacionales, evidencia el perfil epidemiológico y la problemática de la población en las patologías clínicas, quirúrgicas y traumatológicas de urgencias; permitiendo la evaluación de los procesos administrativos para lograr una logística acorde a las necesidades operativas de la institución de salud.
- ✓ **Especialidad en Ginecología y Obstetricia (Sedes ISSSTE y Hospital de la Mujer):** Prepara especialistas para la atención de la mujer embarazada, del recién nacido para disminuir la morbi-mortalidad del binomio madre hijo y las enfermedades propias la población femenina. Esta especialidad se desarrolla a través de convenio con Servicios de Salud del Estado de Morelos a través del Hospital de la Mujer de Yautepec, Morelos.
- ✓ **Especialidad en Epidemiología (Sede Tláhuac):** Formar médicas/médicos especialistas en Epidemiología, mediante el diagnóstico, evaluación, tratamiento, pronóstico, vigilancia epidemiológica, docencia y gerencia, contando con rotaciones que les permite plantear nuevas estrategias para el control de las enfermedades y culminar en la elaboración de la tesina que se difundirá en eventos académicos.
- ✓ **Especialidad en Neumología (Sede Tláhuac):** Formar médicas/médicos especialistas en Neumología, mediante el diagnóstico, evaluación, tratamiento, pronóstico, docencia y gerencia, contando con rotaciones que les permite plantear nuevas estrategias para el control de las enfermedades y culminar en la elaboración de la tesina que se difundirá en eventos académicos.

En el PIDE 2018-2023, se establece la política de consolidar la pertinencia de la oferta educativa de la UAEM, articulando la docencia y la investigación con un sentido inter, multi y transdisciplinar de acuerdo con las exigencias del entorno regional, nacional e internacional, promoviendo la vinculación con los sectores productivo y social. El PELMC cuenta con la acreditación a nivel internacional por la COMAEM y con la Opinión Técnico-Académica favorable por la SEP-CIFRHUS) (Tabla 12).

**TABLA 12. ESTATUS DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO**

Programa Educativo de Licenciatura	Estatus
COMAEM	Acreditado a Nivel Internacional (Mayo de 2025)
SEP-CIFRHUS	OTA Favorable (Agosto 2027)

Cabe señalar que el mapa curricular del PELMC está constituido por el ciclo básico de (1° al 4° semestres) corresponde a 33% dentro del campus universitario, ciclo clínico (5° al 8° semestres) y ciclo profesionalizante Internado Médico (9° y 10° semestres) y Servicio Social (11° y 12° semestres). La mayor parte del proceso formativo correspondiente al 67% del programa ocurre en sedes clínicas pertenecientes al sector salud del Estado de Morelos. Para el cumplimiento del programa educativo la FM cuenta con 40 sedes y subsedes clínicas (Tabla 13).

TABLA 13. SEDES Y SUBSEDES CLÍNICAS PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO

Sedes y Subsedes	Número
SSM	11
IMSS	5
ISSSTE	2
Foráneos	14
Convenios	8
Total	40

La Especialidad en Ginecología y Obstetricia (**En Desarrollo**), Especialidad en Urgencias Médicas (Sede Parres y Sede IMSS) (**En Desarrollo**) y la Maestría en Medicina Molecular (**Consolidado**), logrando mantener ese estatus en los últimos años; sin embargo, aún hay mucho trabajo por realizar como la mejora de los procesos, indicadores y la internacionalización de los PE de posgrado. El logro de este objetivo dependerá del trabajo colegiado con la participación de toda la comunidad académica de la FM para el desarrollo de las funciones sustantivas, lo que consecuentemente apoyará de manera activa al desarrollo institucional y a la sociedad morelense. El estatus de los programas educativos de posgrado en el PNPC se encuentran descritos en la Tabla 14.

TABLA 14. ESTATUS EN EL PNPC

Programa Educativo de posgrado	Grado PNPC
Maestría en Medicina Molecular	Consolidado (5 años)
Especialidad en Urgencias Médicas (Sede Parres)	En desarrollo en autoevaluación
Especialidad en Ginecología y Obstetricia	En desarrollo (3 años)
Especialidad en Pediatría Médica	En autoevaluación

I.6.I.A ANÁLISIS MÁS RELEVANTES GESTIÓN 2019-2022

Bajo mi gestión, la FM ha emprendido un importante número de acciones con la finalidad a enfrentar los desafíos y mantener la calidad académica. Estas acciones implicaron en relevantes cambios en el quehacer de la FM y la consolidación de procesos de transformación de la formación médica las cuales han permitido la implementación de nuevos proyectos que apoyan las necesidades de formación del personal de salud. Los cambios realizados y alcanzados por la FM determinan nuevos espacios para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y liderazgo



académico, a la investigación, desarrollo e innovación y a los procesos de administración que hicieron posible la transformación. A continuación, se abordarán algunos de los puntos más relevantes y divididos en dos secciones principales:

I.A) Análisis del desempeño global de la comunidad académica de la Facultad de Medicina, reflejado en los principales indicadores de las actividades sustantivas de la Unidad Académica; y

I.B) Principales acciones implementadas para el fortalecimiento de los programas educativos ofertados por la Facultad de Medicina.

I.6.I.A1 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE A NIVEL INSTITUCIONAL Y A NIVEL DE

LA FM: En el año de 2006, se inició el “Diplomado de Capacitación Docente en Salud” el cual constó de tres módulos de 60 horas cada uno (introducción a la enseñanza de la medicina, estrategias pedagógicas en la enseñanza de la medicina y evaluación en la enseñanza de la medicina). Este diplomado tuvo cuatro generaciones de las cuales egresaron 43 docentes.

El Consejo Técnico de la FM en el año 2012 aprobó el “Programa de Capacitación, Actualización Docente y Disciplinar para la enseñanza de las ciencias médicas y de la salud”. Este programa fue derivado del diagnóstico de necesidades de capacitación a partir del cual se ha reforzado y dirigido los temas que se abordan en los diferentes cursos a fin de atender las necesidades de los docentes; este programa fue actualizado en 2020 y hasta la fecha es aplicado para mantener la capacitación y actualización docente.

Desde el año de 2018 al 2022 el programa de capacitación docente de la FM tiene como **objetivo general** apoyar de manera permanente a las actividades académicas mediante la oferta de cursos basados en las necesidades actuales de la FM-UAEM.

Modalidades de Oferta: Para la implementación de los eventos académicos de capacitación y actualización, se consideran diversas modalidades como son: Modalidad Presencial, Modalidad virtual (e-learning) y Modalidad semipresencial (be-learning), de tal manera que las oportunidades que nos brindan las nuevas tecnologías sean el marco de aplicación del programa.

Evaluación: Al finalizar el semestre (enero-junio) se llevaron a cabo encuestas de satisfacción a los docentes y a los y las capacitadoras y capacitadores, en físico o en línea. Una vez obtenido los datos de la encuesta, se analizaron las fortalezas y áreas de oportunidad para el presente programa. Diversos profesores han recibido capacitación en el “Programa de formación docente para modalidades no convencionales de aprendizaje” en sus tres principales componentes: a) formación multimodal y transformación del docente en ambientes virtuales, b) diseño y producción de recursos formacionales para ambientes virtuales de aprendizaje, y c) montaje y edición en cursos en plataforma Moodle; derivado de estos cursos, actualmente la Facultad cuenta con seis asignaturas híbridas (con un componente presencial y otro virtual) como: histología, microbiología y parasitología, fisiología, infectología, medicina social y epidemiología; con una participación de nueve docentes de la Facultad.

Adicionalmente, los docentes de la FM han participado en cursos y talleres impartidos por la Dirección de Educación Superior de la UAEM, la Dependencia de Educación Superior de Ciencias de la Salud y el Comportamiento de la UAEM y cursos programados directamente por la Facultad. La FM también ha impulsado los Talleres “Tecnologías de la información y comunicación (TIC’s)” para docentes, impartidos de 2017 a la fecha diciembre de 2021, así como los estudios sobre simulación clínica.

I.6.I.A2 CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN SIMULACIÓN CLÍNICA:

La simulación es una técnica de enseñanza que se basa en tareas y utiliza la reproducción parcial



o total de estas tareas en un modelo artificial, conceptualizado como un simulador. Su aplicación está generalmente relacionada con actividades prácticas, que involucran habilidades o decisiones manuales. Históricamente se ha desarrollado de forma aislada en varias áreas del conocimiento humano y sólo recientemente ha comenzado a ser sistematizado. Diversos estímulos, incluidos aspectos éticos e incentivos para formas más elaboradas de evaluación, han fomentado el desarrollo de la simulación en el campo médico.

El motivo al implementar un nuevo método de aprendizaje en la medicina es evitar riesgos para el paciente y para el alumno pudiendo realizarse el procedimiento tantas veces como sea necesario hasta obtener mejores resultados, independientemente del método empleado. Un otro factor limitante es el tiempo de observación. Periodos muy cortos de observación puede no reflejar la retención de conocimientos. Algunos estudios recientes han pasado por alto parcialmente estas limitaciones, con diseños más elaborados y con la obtención de resultados alentadores. Varios factores han favorecido el desarrollo de la simulación en la enseñanza médica, motivado principalmente por el potencial de técnica que son:

- ✓ Disminuir el riesgo a los pacientes
- ✓ Relación costo-beneficio optimizada
- ✓ Método de aprendizaje para procesos
- ✓ Establecimiento de una cultura de espíritu de equipo y colaboración
- ✓ Sustituir situaciones raras, de relación costo-beneficio impracticable o con posibles implicaciones éticas y sustituir experimentos con animales
- ✓ Entrenamiento de competencia quirúrgicas que involucran una combinación de conocimiento, habilidades técnicas, decisión, habilidades de comunicación y liderazgo.

Cabe resaltar que en el año 2020 la FM tenía 1 único profesor capacitado para impartir las clases de simulación y con la presentación de talleres para los docentes en diciembre de 2021, ya se cuenta con 12 profesores capacitados para las clases de simulación. Somos conocedores de que aún hay un camino muy largo, pero nuestra meta para final del año 2022 es que logremos tener por lo menos 50 profesores capacitados para esta actividad.

I.6.I.A3 ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS

HUMANOS CENEVAL EGEL-MG: Existen organismos evaluadores externos que se encargan de realizar programas de estudio y seguimiento de egresados como un método para actualizar y mejorar los planes y programas de estudio como lo es el examen avalado por el Examen General para el Egreso de Licenciatura - Medicina General (CENEVAL EGEL-MG). El objetivo es reconocer los niveles de aplicación y práctica de los conocimientos y habilidades de los egresados e identificar indirectamente las condiciones en las que se encuentra las Instituciones de Educación Superior (IES). A través de un "instrumento válido y confiable con el cual las instituciones educativas universitarias permiten evaluar y establecer resultados de la formación de sus egresados con la finalidad de asegurarse que sus características respondan a las exigencias del sistema educativo, laboral y social del médico general".

El examen EGEL-MG evalúa el rendimiento académico del sustentante con respecto a sus habilidades, valores y conocimientos necesarios al egreso de la licenciatura de medicina general determinando el dominio que posee respecto a las áreas de conocimiento al término de su formación universitaria indispensable para su desempeño laboral y profesional. Se plantea con la evaluación



EGEL-MG la “doble evaluación de los estudiantes egresados: Una interna, a cargo de la propia institución de educación superior (IES) y otra externa, realizada por instancias mixtas (Gobierno, colegios de profesionales, organismos especializados, etc.)”. La UAEM se incorpora al programa de evaluación externa EGEL, que permite establecer un comparativo con las distintas Instituciones de Educación Superior (IES) del país y a la vez, definir los niveles de dominio por disciplinas. Este sistema de evaluación permite visualizar las deficiencias cognitivas del proceso educativo y promover acciones para resolverlo. El estudio propone correlacionar los indicadores de rendimiento académico con el EGEL-MG y ver el resultado de sus alumnos según su rendimiento y competencia académica. Las conclusiones de este trabajo tienen la finalidad de retroalimentar los planes y programas de estudios, así como las acciones institucionales orientadas a mejorar la calidad de la enseñanza médica constituyéndolo en un ejercicio riguroso que invite a reflexionar sobre los problemas educativos que nos permitan conocernos como FM.

Durante mi gestión se implementó el Programa de Desarrollo Educativo de la FM en el cual se analizó la competencia de los egresados de la licenciatura de Médico Cirujano de la UAEM en el EGEL en sus diferentes áreas demográficas y médicas correlacionándolo con el promedio de salida al egreso de la UAEM. Se recabaron datos de 537 alumnos egresados de la licenciatura de Médico Cirujano que presentaron el EGEL del 2015 al 2019. Se elaboró una base de datos y posteriormente se analizaron estadísticamente. En el periodo de 2015 a 2019 de un total de 668 egresados 537 (80.38%) eligieron esta modalidad de titulación. En los años de 2015 y 2016 46.7% de la población estudiantil fueron mujeres y 53.3% fueron hombres. Los años de 2017 y 2018 50% de la población estudiantil fueron mujeres y 50% hombres. En el año 2019 la población estudiantil fue de 43.8% y 56.2% mujeres y hombres respectivamente. Los porcentajes de los rubros satisfactorios de mujeres y hombres fueron 88.3%, 91%, 90.7% y 89.5% para los años 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente, en comparación a la media nacional. En los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 los porcentajes de los rubros sobresalientes fueron 11.7%, 9%, 9.3%, 10.5%, 9% respectivamente. Dentro de este examen, los alumnos menores de 30 años de edad de la UAEM obtuvieron resultados satisfactorios y sobresalientes por encima de la media nacional. Independientemente del promedio de salida de la universidad, los alumnos de la UAEM obtuvieron en promedio un mayor resultado EGEL satisfactorio que la media a nivel nacional. De manera histórica los resultados de preferencia de titulación de los estudiantes de la FM de la UAEM fue el 81.7% de la población estudiantil en la UAEM en la carrera de Medicina prefirieron titularse por EGEL-MG. A través de titulación automática por promedio el porcentaje fue 16% y por Examen de conocimiento general (Teórico-Práctico) 2%. El menor porcentaje de titulación fue por tesis 0.3% (Tabla 15).

TABLA 15. PREFERENCIA DE TITULACIÓN

Año	Modalidades de titulación			
	Examen General de Egreso a la Licenciatura (EGEL)	Titulación Automática por promedio	Tesis y Examen Profesional	Examen de conocimiento general (Teórico-Práctico)
2015	107	19	0	4
2016	120	19	0	4
2017	78	19	0	4
2018	118	44	0	4
2019	114	10	3	1
2020	120	20	0	1
2021	125	21	0	2
Total	782	152	3	20



957 (100%)				
	81.7%	16%	0.3%	2%

I.6.I.A4 ENARM: Otra forma de comparar resultados entre las diferentes Escuelas y Facultades, es la preparación que obtienen aquellos que aspiran a continuar estudios en posgrado, es decir cursar una especialidad médica. Para el ingreso a las residencias médicas, se realiza un solo examen en todo el país, en el que concursan todos los egresados de las instituciones educativas en medicina. El órgano encargado de vigilar la formación de los profesionales de la salud y de realizar y aplicar el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM), es la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS) con el propósito de identificar las áreas de coordinación entre las instituciones educativas y las de salud, así como entre el sector educativo y el sector salud, en el proceso de formación de recursos humanos para la salud que requiera el Sistema Nacional de Salud. Para el mejor desempeño de sus funciones y actividades, los Comités se asesoran de técnicos expertos del Sector Educativo y del Sector Salud, por lo que se crearon diferentes grupos académicos entre los que se encuentra el ENARM.

El ENARM es un instrumento de medición de conocimientos de medicina general, objetivo y consensado, que constituye la primera etapa del proceso para ingresar al Sistema Nacional de Residencias Médicas, estas deben tener observancia y cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, Educación en salud, para la organización y funcionamiento de residencias médicas.

Por todo ello el ENARM se vuelve útil para la comparación del nivel alcanzado por los egresados, pero al igual que con el EGEL, no se evalúa a todos los egresados ya que en este caso, solo aplican aquellos que desean realizar una especialidad médica (y que en general se considera que son los mejor preparados); por lo que para la evaluación de resultados, hay que considerar esta situación. Se realizó una comparación de los resultados reportados por el ENARM durante 10 años, en los procesos 2011 a 2020 (ediciones XXXV a XLIV). Acorde a los reportes que anualmente presenta el CIFRHS y ENARM, del año 2011 al 2014 el porcentaje de seleccionados aumento de 26.7% al 31.0%. En los años de 2015 y 2016 los porcentajes de seleccionados fueran de 25.2% y 24.4%, respectivamente. A partir del 2017 al 2020 el porcentaje de seleccionados aumentó de 27.5% al 44.23% (Tabla 16).

**TABLA 16. ASPIRANTES A INGRESAR A PROGRAMAS DE RESIDENCIA MÉDICA
(SUSTENTANTES Y SELECCIONADOS)**

FM-UAEM				
Edición	Año	Sustentantes	Seleccionados	Porcentaje
XXXV	2011	176	47	26.7
XXXVI	2012	189	56	29.6
XXXVII	2013	193	63	32.6
XXXVIII	2014	158	49	31.0
XXXIX	2015	202	53	25.2
XL	2016	262	64	24.4
XLI	2017	283	78	27.5
XLII	2018	315	86	27.3
XLIII	2019	322	98	30.43
XLIV	2020	364	161	44.23

Se aprecia que el promedio de calificaciones obtenidas por los egresados que solicitan ingresar a un programa de especialidad médica, supera a la mayoría de las otras instituciones educativas del país,



aunque se observa que en 2011 este promedio apenas estuvo por arriba de la media nacional, se logró una mejora posterior, ubicándonos entre las mejores instituciones educativas (Tabla 17).

TABLA 17. UBICACIÓN EN LA POSICIÓN DE LA FM CON RELACIÓN A LA MEDIA NACIONAL

Edición	Año	Posición	Escuela	CALIFICACIÓN			Media Nal.	Media Nal.	Posic. FM-UAEM
				MAX	MIN	FM-UAEM			
XXV	2001	16	64	62.0	36.3	47.8	45.46	Posición 27	11 arriba
XXXV	2011	26	82	70.9	44.7	59.3	57.9	Posición 35	9 arriba
XXXVI	2012	24	82	69.0	41.3	61.5	59.3	Posición 37	13 arriba
XXXVII	2013	21	85	73.5	52.3	62.3	60.4	Posición 41	20 arriba
XXXVIII	2014	24	94	73.0	48.8	63.8	61.4	Posición 51	27 arriba
XXXIX	2015	26	102	73.5	50.0	62.7	60.1	Posición 48	22 arriba
LV	2016	25	111	73.4	48.4	63.5	60.7	Posición 58	33 arriba
LVI	2017	23	114	77.0	54.0	65.7	62.0	Posición 60	37 arriba
LVII	2018	23	121	76.7	50.41	65.4	61.8	Posición 64	41 arriba
LVIII	2019	28	130	74.5	47.1	62.9	60.1	Posición 64	36 arriba
LVIV	2020	30	135	69.7	51.7	60.2	58.3	Posición 69	39 arriba
Promedio:				73.2	48.9	62.8	60.2		

I.6.I.A5 PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS PITC: De acuerdo con la Misión de la FM una las funciones sustantivas de los Profesores Investigadores de Tiempo Completo es la de contribuir a expandir las fronteras de la salud global, por lo tanto, un indicador que califica el desempeño es la cantidad y calidad de las publicaciones producidas, principalmente aquellas publicaciones en revistas internacionales, o sea aquellas que deben pasar por un proceso riguroso editorial y de arbitraje. En el año de 2021 este tipo de publicación ha sido de 17 publicaciones, representando 1.7/PITC. Otro punto importante para señalar es que esta productividad está reflejada por las revistas con los mejores cuartiles (Q1 y Q2) en cuanto calidad del grupo de revistas por campo de conocimiento, en acuerdo a la clasificación del “Journal Citations Reports” (JCR). Además de 4 publicaciones que también contribuyen para el conocimiento científico, docencia y divulgación (1 artículo nacional de difusión, 2 capítulos de libros, 1 libro) no indizados en Web of Science o Scopus. Otra de las funciones de la FM es la formación de recursos humanos de elevado nivel. Incluyendo la participación de alumnos de posgrado en las Especialidades Médicas y la Maestría en Medicina Molecular. Esta Dirección consideró aprovechar la capacidad de la planta académica para atender el mayor número de alumnos, a través de incrementar la participación de los PITC como tutores metodológicos en las tesis realizadas por los estudiantes de las especialidades médicas, lo que favorece a los propios PITC cuya labor se sustenta en el trabajo de los alumnos. Otro importante punto es en cuanto a las publicaciones con los alumnos de los diferentes programas educativos, particularmente de la Maestría en Medicina Molecular. Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 en abril de 2020 con la finalidad de evitar retrasos en los procesos de titulación y del desarrollo de los trabajos de investigación la Dirección de la FM, mantuvo los laboratorios de investigación trabajando de manera escalonada además de cumplir con todas las medidas de seguridad y sanitización.



I.6.I.A6 ANÁLISIS EN CUANTO INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO: La vinculación y extensión con el sector público, privado y social está dentro del quehacer universitario. En la FM existe un grupo minoritario de PITC que se dedican a la actividad de generar productos tangibles como son las solicitudes de patentes. En el año de 2018 se registraron 3 solicitudes, dos de ellas con la primera revisión de fondo y en 2021 una otorgada. Cabe señalar que los procesos para obtener una patente se tratan de muchos años, lo que genera un desfase importante entre la solicitud y su otorgamiento. La UAEM apoya a los investigadores con relación con el sector industrial lo cual puede derivar de productos variados, como por ejemplo servicios tecnológicos, capacitación de personal, inteligencia tecnológica, asesorías y desarrollos conjuntos. En lo que respecta la movilidad académica. El PELCM contempla en los ciclos clínicos (5° al 8° semestres) y en el ciclo profesional (9° y 10° semestres) la movilidad de los estudiantes en diferentes sedes hospitalarias con la finalidad del cumplimiento del dicho plan. Estas movilizaciones son realizadas a través de los convenios vigentes entre las Sedes Hospitalarias receptoras y la UAEM. Los Programas de Especialidades Médicas promueven la movilidad académica a través de las rotaciones de los estudiantes a diferentes Unidades Hospitalarias lo que contribuye con el seguimiento y calidad educativa. El Plan de Estudios de la Maestría en Medicina Molecular incentiva y promueve la movilidad académica con el propósito de: 1) enriquecer la formación de los estudiantes; 2) mejorar las competencias profesionales y científicas de los profesores-investigadores de tiempo completo (PITC) que hacen parte de núcleo académico y, 3) incrementar la vinculación interna y externa del programa. Se busca, también, mantener y mejorar los resultados y la consolidación del programa de posgrado. Para ello, el plan de estudios de la maestría contempla la movilidad en diversas modalidades, permitiendo el contacto con profesores e investigadores de otras sedes académicas, Facultades y Centros de Investigación, tanto del ámbito local, como nacional e internacional, complementando la formación de los estudiantes y la actualización de los profesores a través del entrenamiento en técnicas experimentales necesarias para el adecuado desarrollo de los proyectos, cursos especializados, participación en seminarios o talleres, entre otros. Adicionalmente, asisten y participan en congresos, simposios y otros eventos académicos donde intercambian experiencias con otros científicos, profesores y estudiantes del área. Actualmente, la FM cuenta con 23 convenios académicos y de investigación con instituciones de reconocido prestigio de los ámbitos local, nacional e internacional; además, de muchos otros que han sido establecidos directamente por los PITC de la FM, a través de los CA a los que pertenecen o mediante la participación en Redes Temáticas a nivel nacional e internacional. Cabe señalar que en todos los Planes de Estudios de Posgrado que oferta la FM las LGACs están en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Facultad, el Plan Institucional y el Programa Sectorial de Salud vigentes y responden a las principales demandas nacionales de salud. Bajo este contexto, el proyecto de investigación de los alumnos debe contribuir a generar y/o aplicar conocimiento dentro del marco de al menos una de estas LGAC y por lo tanto, incide directamente o indirectamente en contribuir a la solución de problemas prioritarios con un enfoque multidisciplinario, el cual se refleja en la conformación de un comité tutorial en el que participan investigadores pertenecientes a diferentes disciplinas; ético, a través del registro de las tesinas y/o tesis de los alumnos por la Secretaría de Investigación de la FM, la cual turna a su vez las tesinas/tesis enmarcadas dentro de la LGACs, al comité de ética en la investigación; y finalmente sustentable, al cumplir con todas las normas de bioseguridad y desechos de material biológico de acuerdo a las normativas de la secretaría de salud. Los proyectos de investigación de los alumnos, los cuales son desarrollados bajo la modalidad de tesina/tesis, pueden orientarse hacia la investigación en donde se abordan problemas de salud desde una perspectiva molecular y celular, buscando generar conocimientos acerca de los mecanismos



que subyacen las enfermedades crónico-degenerativas, infectocontagiosas y autoinmunes. Por otro lado, las tesis de los alumnos de la MMM pueden enmarcarse en proyectos de investigación clínica en donde se pretende evaluar métodos de diagnóstico y nuevos tratamientos que coadyuven a la resolución de problemas de salud de interés nacional. El número actual de proyectos con financiamientos vigentes y los montos aprobados por los órganos se encuentran presentados en la Tabla 18.

TABLA 18. PROYECTOS VIGENTES Y MONTOS APROBADOS

Órganos	Número de Proyectos	Montos (\$)	Vigencia
CONACyT	4	11,178.932.00	2019 al 2023
Otros	4	3,000.000.00	2018 al 2024
Total	8	14.178.932.00	

I.6.I.A7 ACCIONES REALIZADAS POR LA PLANTA ACADÉMICA DE LA FM DE LA UAEM EN TIEMPOS DE PANDEMIA: Los efectos de la pandemia ocasionada por la propagación del COVID-19 sacudieron a nivel global las estructuras socioeconómicas. El impacto estimado escaló en cifras astronómicas tanto de pérdidas de vidas como de los empleos. En los países de América Latina y el Caribe se encuentran actuando con medidas sanitarias y económicas con la finalidad de frenar el avance de la epidemia, además de la incertidumbre sobre la duración del periodo de contingencia sanitaria y las consecuencias reales de la pandemia sobre la población y el sector productivo. Por otro lado, la comunidad científica, la innovación tecnológica y el sector productivo han dedicado todos los esfuerzos para apoyar la emergencia y las acciones de los gobiernos a una velocidad vertiginosa. A nivel mundial se ve en tiempo real la colaboración de la comunidad científica en una carrera para el desarrollo de vacunas, así como medicamentos antivirales. Por el lado del sector productivo, se ve que las industrias se encuentran en modificaciones de sus procesos de producción con el objetivo de fabricar a gran escala diferentes insumos sanitarios y mejorar la tecnología que permita soluciones a las problemáticas urgentes. La FM durante los años de 2020-2022 preparo 18 diferentes conferencias y capacitaciones a los estudiantes y profesores siguiendo los protocolos dictaminados por las autoridades de Salud (Tabla 19).

TABLA 19. RESPUESTA DE LA FM A LA PANDEMIA

Actividad (2021-2022)	
Capacitación sobre COVID-19 (Octubre)	Cómo funcionan las vacunas (COVID-19) (Octubre/Noviembre)
Recursos Humanos para la Salud Universal (Abril)	Herramientas Tecnológicas en la Educación médica (Octubre)
Simulación Clínica en la formación médica (Marzo/Abril)	Simulación Clínica Introducción a la Cirugía (Octubre/Noviembre)
Simulación Clínica (Marzo y Julio)	Simulación Clínica Reumatología (Octubre/Noviembre)
Programa de Capacitación en Infección por SARS-CoV-2 en Atención Primaria de Salud (Junio)	Simulación Clínica Reumatología
Recursos Humanos para la Salud Universal – (Junio)	Simulación Clínica Hematología (Octubre/Noviembre)
Obesidad y comorbilidades (Agosto)	Simulación Clínica Neumología (Octubre/Noviembre)
Virus respiratorios emergentes, incluido el COVID-19:	Simulación Clínica Ginecología y Obstetricia



métodos de detección, prevención, respuesta y control (Septiembre)	(Octubre/ Noviembre)
Prevención y control de infecciones (PCI) causadas por el nuevo coronavirus (COVID-19) (Septiembre)	Diagnóstico Clínico (Noviembre)

Cabe resaltar que las múltiples capacidades científicas y tecnológicas presentadas por la FM trabajan en coordinación con los Servicios de Salud de Morelos, IMSS, ISSSTE y SEDENA para la difusión de los lineamientos de las autoridades de salud a nuestros estudiantes, a través del incremento de la simulación clínica antes de su entrada a las unidades hospitalarias para el caso de los Médicos Internos de Pregrado. En el caso de los Médicos Pasantes del Servicio Social difusión y talleres sobre el funcionamiento y acción las vacunas, además de las técnicas de PCR como prestantes de servicios en las comunidades. A nivel de posgrado capacitación de los residentes de las diferentes especialidades médicas en la atención médica de primera línea frente a la población. En la Tabla 20 se encuentra descrita la continuidad de la formación de personal médico durante el período de la pandemia ocasionada por la COVID-19.

TABLA 20. CONTINUIDAD DE LA FORMACIÓN DE PERSONAL MÉDICO DURANTE LA PANDEMIA

Tipo	Total	Objetivos
Licenciatura Médicos Internos de Pregrado Médicos Servicio Social	193 170	Formación médica
Posgrado Especialidad Urgencias Médicas	30	Formar especialistas en urgencia médicas con competencias teóricas, metodológicas y prácticas que le permitan la toma de decisiones de acuerdo a prioridades en la integración diagnóstica, la implementación terapéutica, así como en los procesos administrativos y de enseñanza, con la finalidad de limitar el daño en los eventos críticos.
Especialidad Pediatría Médica	37	Proporcionar los elementos teórico-metodológicos para la formación de especialistas en el área pediátrica, mismas que satisfagan las necesidades asistenciales, de docencia e investigación que demanda el país y otras áreas de Latinoamérica.
Especialidad Ginecología Y Obstetricia	18	Formar médicos especialistas de excelencia en Ginecología y Obstetricia a través de un programa teórico practico de calidad teniendo como Hospital sede el Hospital de la Mujer en Yautepec, estado de Morelos; con un equipo de académicos especialistas certificados que hacen que esta especialidad sea de alto nivel en el ámbito nacional.

I.6.I.A8 ACCIONES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN INTEGRAL Y TUTORÍAS: La UAEM en respuesta a los retos educativos que emergen de los contextos estatal, regional, nacional e internacional, establece políticas para dar seguimiento al proceso formativo de los estudiantes con la finalidad de detectar y atender oportunamente sus necesidades académicas y personales y apoyar medidas tendientes a incrementar la eficiencia terminal y la titulación.

De estas políticas educativas institucionales surge el Programa Institucional de Tutorías (PIT), el cual constituye el conjunto de elementos y disposiciones que delimitan los marcos de actuación y



conceptualización de la acción tutorial que permiten su implementación en los programas educativos que oferta la UAEM, en el marco de la normatividad institucional y los lineamientos del Modelo Universitario para ayudar a la formación integral del estudiante.

El PIT da lugar al Plan de Acción Tutorial (PAT) en la FM, y consiste en una serie de pautas para delinear el acompañamiento y contribuir a la formación integral del estudiante mediante un seguimiento sistematizado de las acciones y una evaluación efectiva que permite tomar decisiones para favorecer el proceso formativo de los estudiantes. Como elemento de calidad educativa, el PAT tiene como propósito la mejora del rendimiento académico, la solución de problemas escolares y el desarrollo de estrategias de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social. Con la implementación del PAT se pretende coadyuvar a la disminución de la deserción y reprobación e incrementar los índices de eficiencia terminal y titulación. La implementación del PAT se lleva a cabo a través del Programa Operativo de Tutorías (POT), que es el instrumento de planeación que utiliza el tutor para describir el esquema que tendrá la tutoría en la institución, del Programa de Formación Integral del Estudiante, el cual contempla actividades deportivas, culturales y de convivencia y la Gestión de Becas, en apoyo a la continuidad académica para los estudiantes. En los años 2020-2021 debido a la contingencia por la COVID-19 las actividades con los alumnos se llevaron a cabo de forma virtual. Las actividades del Programa de formación integral y tutorías de la FM se encuentran descritas en la Tabla 21.

TABLA 21. ACTIVIDADES DE TUTORÍAS 2020-2021-2022

SEMESTRE	ACTIVIDADES DE TUTORÍA
Curso propedéutico	Evaluación psicopedagógica Objetivo: La evaluación psicopedagógica forma parte del proceso de selección de alumnos dentro del curso propedéutico. Se realiza con el fin de conocer las fortalezas y áreas de oportunidad de los futuros estudiantes. Sirve también para la detección, intervención y seguimiento de situaciones de manera oportuna con el fin del logro académico durante la carrera. Impartición de Unidades de Aprendizaje de las competencias genéricas Objetivo: Fortalecer el desarrollo de competencias genéricas en el estudiante para aprender a aprender la Medicina.
Curso Pre-médico	Impartición de Unidades de aprendizaje de las competencias genéricas (de forma amplia y práctica) Objetivo: Fortalecer el desarrollo de las competencias genéricas en el estudiante para el aprendizaje de la Medicina.
Primer semestre	Aplicación del test: Estilos de aprendizaje Objetivo: Que el estudiante conozca su estilo de aprendizaje y de acuerdo a éste, las estrategias apropiadas para su aprendizaje de la Medicina. Tutoría grupal en los temas de organización y empleo de tiempo y técnicas de estudio (subrayado, esquema, resumen y mapa conceptual). También se abordan el Reglamento de alumnos de la Facultad de Medicina y el Plan de Estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano. Objetivo: Desarrollar un programa de técnicas de estudio que permita al estudiante adquirir y desarrollar estrategias de atención, cognitivas, de valores y actitudes para el trabajo y la reflexión académica. Dar a conocer el reglamento y el PELMC para favorecer la claridad para el proyecto académico del alumno.
Segundo semestre	Tutoría grupal para la continuación del trabajo en los temas de técnicas y estrategias de estudio (trabajos monográficos, trabajos en equipo, la memoria, actitud y preparación ante los exámenes). También se abordarán el Reglamento de alumnos de la FM y el PELMC. Objetivo: Fortalecer la capacidad de aprendizaje a través del conocimiento y aplicación de técnicas y estrategias de estudio. Con los alumnos de segundo semestre se recurrirá a la interacción y la discusión grupal, ya que ésta favorece, por un lado, el desarrollo de la capacidad de leer, el afianzamiento de la comprensión lectora y la discriminación de las ideas más importantes de un texto, propias de la inteligencia lingüística, y por otro lado, fomenta la capacidad de comprender a los demás y de interactuar con ellos, y la capacidad de construir una percepción precisa respecto a sí mismo y de organización y dirigir su propia acción, aspectos relacionados con la inteligencia emocional. Dar a conocer el reglamento y el PELMC para favorecer la claridad del proyecto académico del alumno.
Tercer semestre	Tutoría grupal en los temas de manejo de estrés, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo. Objetivo: El trabajo en estos temas tiene como objetivo fortalecer el estado de salud físico, mental y social de los estudiantes y la preparación para el área clínica donde tendrán relación con pacientes y personal y equipo médico.



Cuarto a octavo semestre	Jornadas de Formación Integral y Tutorías Para los grupos de 4° y 8° semestres se oferta esta actividad que consiste en una jornada de trabajo grupal al semestre, la cual incluye un taller de contención en crisis (para compartir experiencias en el contexto de la pandemia) y un taller de tutoría, en el cual se abordarán diversas estrategias que favorezcan el bienestar físico, mental y social de los alumnos. Objetivo: Dar acompañamiento a los alumnos y dotarles de recursos socio-emocionales para la etapa clínica. Generar un momento de convivencia y acercamiento entre compañeros, necesario para estrechar lazos y generar alegría, olvidando un momento las preocupaciones de la carrera. Para los alumnos de 7° y 8° semestres se ha propuesto además el “Conversatorio” (convivencia y charla con médicos internos de pregrado y médicos pasantes de servicio social), como parte de la preparación para el egreso.
Noveno a doceavo semestre	Tutoría grupal a los médicos internos de pregrado y médicos pasantes del servicio social Consiste en una sesión grupal que se lleva a cabo antes de la entrada al internado o al servicio social. Objetivo: Fortalecer las competencias socio-emocionales que favorezcan la adaptación y permanencia de los internos y los médicos pasantes en los hospitales.
Alumnos en situación de vulnerabilidad	Tutoría grupal a los alumnos que reprobaron una o dos materias de primer semestre Objetivo: Identificar situaciones que llevaron a los alumnos a reprobar para trabajar con ellas y favorecer la resiliencia personal para el fortalecimiento personal y académico.
Tutoría pedagógica	Asesoría individual o grupal Se oferta a todos los alumnos y grupos de la Facultad que lo soliciten Objetivo: Brindar apoyo en relación con problemas de aprendizaje o convivencia escolar y con respecto al proyecto académico personal (y grupal).
Asesoría académica	Asesoría académica Se oferta a todos los alumnos y grupos de la Facultad que lo soliciten Objetivo: Ser el enlace con profesores o pares con quienes los alumnos puedan trabajar temas que no comprendan, tengan dudas o quieran profundizar en su conocimiento.
Atención psicológica	Contención socio-emocional Se oferta a todos los alumnos de la Facultad que lo soliciten Objetivo: Brindar apoyo psicológico para atender problemas de aprendizaje y problemas personales o escolares que afecten el bienestar y el desempeño académico del alumno.
Evaluación de la tutoría UAEM	El Departamento de Evaluación educativa de UAEM al final del semestre envía una liga para que todos los alumnos de primer y hasta octavo semestre evalúen las acciones de la tutoría.

Los resultados obtenidos del análisis del área correspondientes se encuentran descritos en la Tabla 22.

TABLA 22. NÚMERO DE ALUMNOS EN TUTORÍAS 2020-2021-2022

Actividad	N° de alumnos
Propedéutico: Evaluación psico-pedagógica	221
Propedéutico: Impartición de Competencias genéricas	221
Pre-médico Impartición de Competencias genéricas	105
Primer semestre: Aplicación del test Estilos de Aprendizaje	247
Primer semestre: Tutoría grupal	247
Segundo semestre Tutoría grupal	207
Tercer semestre Tutoría grupal	201
Noveno a doceavo semestre Tutoría grupal	109
Alumnos en situación de vulnerabilidad	109
Tutoría pedagógica	387
Asesoría académica	323
Evaluación de la Tutoría	731

Las actividades de formación integral del estudiante de 2021 se encuentran descritas en la Tabla 23.

**TABLA 23. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE 2020-2021-2022**

SEMESTRE	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL
Primer semestre	Los alumnos de primer semestre tienen la opción de participar o no en las actividades de formación integral, en estos alumnos se da prioridad a la tutoría grupal.
Segundo semestre	Como parte de la formación integral se propone a los alumnos de segundo semestre llevar a cabo una actividad deportiva (a elegir) y una cultural al semestre (taller de lectura).
Tercer semestre	Como parte de la formación integral se propone a los alumnos de tercer semestre llevar a cabo una actividad deportiva (a elegir) y una actividad cultural (Coro).
4º a 8avo. semestre	Con motivo de la contingencia y del trabajo en el entorno virtual, queda como opcional para estos grupos la actividad deportivo-recreativa.

En la Tabla 24 se encuentra los números totales de alumnos participantes en las actividades de formación integral.

TABLA 24. TOTAL DE ALUMNOS PARTICIPANTES DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL 2021-2022

Actividades	Total de Participantes
Activación física masiva	218
Coro	201
Música	24
Cineclub	67
Taller de lectura	210
Taller de Lengua de señas mexicanas	198

I.6.I.A9 GESTIÓN DE BECAS: Como apoyo a la continuidad de los estudios se comparte información a todos los alumnos sobre las becas de la base de datos SUBES (Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior). Los alumnos son acompañados durante todo el proceso: difusión de la información, registro de sus datos, resultados y aviso sobre la dispersión de los recursos (Tabla 25).

TABLA 25. BECAS GESTIONADAS 2021

Actividad	Registros
Actualización base de datos SUBES registros	Febrero: 1353 Agosto: 1338
Beca de Manutención Beneficiarios	Abril: 128



	Octubre: 107
Beca Jóvenes escribiendo el futuro Beneficiarios	Mayo: 333 Octubre: 287
Becas FEUM Beneficiarios	Octubre: 29

El Programa de Formación Integral y Tutorías de la FM cumplió con todas las actividades propuestas en el Plan de Trabajo 2021. A pesar de continuar con la contingencia por la COVID-19, de forma virtual se llevaron a cabo todas las acciones para el acompañamiento, la mejora del rendimiento académico, la solución de problemas escolares y el desarrollo de estrategias de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social. Agradecemos por los recursos que proporcionó la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UAEM para llevar a cabo el trabajo realizado de manera colaborativa a distancia, tales como el correo electrónico institucional, las plataformas de trabajo, a la asesoría técnica, que nos permitieron generar y llevar a cabo prácticamente en su totalidad las actividades planeadas.

Todos los alumnos desde el curso propedéutico, y/o inductivo el curso pre-médico, primero y hasta octavo semestre, llevaron a cabo acciones de tutoría (incluyendo la tutoría grupal, la tutoría pedagógica y la atención psicológica); todos tuvieron oportunidad de hacer actividad física, así como integrarse a una actividad cultural y todos tuvieron la oportunidad de gestionar una beca.

En los testimonios de los alumnos podemos identificar que el acompañamiento y las acciones generadas en el Plan de Trabajo 2021 rindieron los frutos esperados. El 2021, aún fue un año de retos y para el equipo de Formación Integral y Tutorías ha sido un gusto participar con nuestro trabajo en beneficio de la salud física, mental y social de nuestros alumnos y de su proyecto académico.

I.6.II.B PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS OFERTADOS POR LA FM (GESTIÓN 2019-2022)

Durante el período de mi gestión me ocupé en atender y resolver los problemas más demandantes, como la recertificación del Plan de Estudios 2015 de la licenciatura en Médico Cirujano por la COMAEM con los 340 indicadores de la calidad del dicho plan de estudios. Así como atender las recomendaciones y observaciones realizadas por la COMAEM. Además de trabajar en los 167 indicadores para la obtención de la Opinión Técnica Académica (OTA), con la finalidad de mantener permanentemente la excelencia y pertinencia del programa educativo de licenciatura en Médico Cirujano. Además de mejorar la eficiencia de los servicios administrativos y académicos de la planta académica fomentando la capacitación del personal administrativo y académico, la cultura de rendición de cuentas, así como el compromiso social; que se describen a continuación:

I.6.II.B1 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO: Los programas educativos en materia de evaluación educativa fueron alineados a las competencias descritas en los programas educativos con los exámenes que se desarrollaron y utilizaron sistemas digitales que permitieron mayor precisión en los datos y rapidez en los procesos de análisis y entrega de resultados a los estudiantes. Para el cumplimiento del plan de estudios de la licenciatura en lo que corresponde a los ciclos clínicos la planeación didáctica fue actualizada en cuanto a sus contenidos temáticos y actividades concretas para su instrumentación en sedes clínicas. Se fortaleció la supervisión de las sedes clínicas, a través de reuniones con profesores y estudiantes para la realización de actividades de actualización y evaluación en cada una de las sedes de la FM.



- ✓ Se incrementó el número de grupos (A, B, C y D) 25 alumnos/grupo
- ✓ Se elevó el apoyo a los estudiantes con tutorías para atender el rezago y mejorar su desempeño con recursos educativos relacionados con los temas de los contenidos temáticos,
- ✓ Se aumentaron los recursos bibliográficos,
- ✓ Se mejoró la comunicación con la comunidad académica a través de la apertura del buzón de quejas y/o sugerencias,
- ✓ Se logró la continuidad de la participación de profesores en las Academias y Departamentos por disciplina,
- ✓ Se continuó el mantenimiento de los microscopios destinados a la docencia e investigación,
- ✓ Se extendió el mantenimiento de las aulas (re-tapización de sillas, instalación de pantallas),
- ✓ Se implementó de la estrategia Digital Classroom,
- ✓ Se incrementó la oferta de cursos para la Educación Médica Continua,
- ✓ Se logró la actualización de la planeación didáctica de los programas educativos de licenciatura y la reestructuración de los programas educativos de posgrado,
- ✓ Se incrementó las evaluaciones a través de la participación de expertos externos,
- ✓ Se ampliarón las redes de colaboración y cooperación a nivel local, nacional e internacional a lo largo del tiempo, por ello, docentes y estudiantes ha tenido experiencias de movilidad e intercambio académico para la realización de estancias de estudios e investigación, así como para llevar a cabo prácticas formativas, Internado Rotario de Pregrado y Servicio Social.

I.6.II.B2 INTERNADO ROTATORIO DE PREGRADO: Corresponde a los semestres noveno y décimo que pertenecen al Ciclo Profesional, y se desarrolla en las Unidades Hospitalarias del Sector Salud de segundo y tercer nivel de atención autorizadas por la Facultad, está regulado en la Norma Oficial Mexicana NOM 234-SSA1-2003 y el Reglamento Interno de la FM de la UAEM. En el Internado Rotatorio de Pregrado se aplican los conocimientos adquiridos durante la carrera y se desarrollan las habilidades clínicas propias de la formación del médico general. El estudiante se integra al equipo de salud de la institución, realizando funciones asistenciales y de aprendizaje, desarrolla sus actividades bajo la supervisión del tutor clínico en los servicios de Pediatría, Gineco-obstetricia, Cirugía general, Medicina interna y Urgencias y Consulta Externa, atendiendo a la formación de un médico general. Durante esta estancia profesional, se consolidan las competencias profesionales integrales objetivadas en las habilidades para el diagnóstico y tratamiento de problemas de salud y la relación médico-paciente; estimulando el aprendizaje autodirigido y la actuación con responsabilidad social y ética profesional. La programación y distribución de alumnos realizada por las instituciones de salud deben coordinarse con la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud en el seno del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS) y en la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), en su caso. Para la FM es un reto permanente mantener la vigencia de los convenios generales y específicos con las sedes y subsedes clínicas con la finalidad de obtener las plazas para el internado rotatorio de pregrado que atienda nuestra matrícula. En mi gestión, la FM realizó el “Proyecto piloto para el internado rotatorio de pregrado” en conjunto con los Servicios de Salud de Morelos.



I.6.II.B3 SERVICIO SOCIAL: Esta estancia, también forma parte del Ciclo Profesional y se realiza a través del Servicio Social el cual permite al pasante de medicina incrementar, fortalecer y aplicar sus competencias profesionales integrales mediante experiencias significativas de aprendizaje que tendrá en la sede donde lo desarrolle. Es una etapa de transición que marca el final de la formación académica del estudiante y el inicio de la vida profesional. En el marco de la formación del médico general, los propósitos del Servicio Social son vincular al estudiante con su entorno, consolidar la formación académica y capacitación profesional, fomentar en él la solidaridad con la comunidad y devolver a través de la acción social, los beneficios recibidos durante su preparación. Durante el mismo, se llevan a cabo actividades académicas a través del aprendizaje autodirigido, en las cuales se abordan diversos temas dirigidos al ejercicio de la medicina en el primer nivel de atención. La estancia profesional del Servicio Social permite al pasante desenvolverse en ámbitos de multiculturalidad, multi e interdisciplinariedad desarrollando liderazgo en su ámbito operativo. También se encuentra regulado en la Norma Oficial Mexicana NOM 234-SSA1-2003, el Reglamento General de Servicio Social de la UAEM y el Reglamento Interno de la FM de la UAEM. De acuerdo con la normatividad institucional (Universitaria y de la FM), el estudiante puede elegir entre cuatro modalidades de servicio social: a) servicio social comunitario; b) servicio social en investigación; c) servicio social universitario y, d) servicio social de vinculación. Cada una de estas modalidades se encuentra descrita en el Reglamento General de Servicio Social de la UAEM.

La programación y distribución de alumnos realizada por las instituciones de salud deben coordinarse con la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud en el seno del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CEIFCRHIS) y en la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS), en su caso. La elección de campos de práctica para la realización de Servicio Social en investigación, Universitario y Vinculación:

I.6.II.B4 REORGANIZACIÓN ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA: La reorganización académica-administrativa de acuerdo a la normativa universitaria genera una organización más horizontal: a) a través del incremento del número de académicos con mayor compromiso al trabajo sustantivo de la Universidad; b) contribuyendo a la solución de problemas a nivel local, estatal y federal; c) manteniendo las jefaturas existentes y la generación de coordinación honoríficas para coadyuvar con los avances y las actualizaciones permanentes de los Programas Educativos ofertados por la Facultad y d) propiciando la cultura del trabajo multidisciplinario.

Secretaría de Docencia

Fomentar la cultura del trabajo desempeñado por esta Secretaría con las siguientes finalidades:

- 1) Fomentar una cultura del uso de buzón de quejas,
- 2) Dar seguimiento a las reestructuraciones de los programas educativos de las Especialidades Médicas,
- 3) Actualizar los trípticos para la difusión de los programas educativos de posgrado,
- 4) Difundir el manual de organización y función de la Facultad,
- 5) Promover el desarrollo de proyectos de ciencia básica y clínica, así como los proyectos de innovación tecnológica,
- 6) Posicionar a la Facultad como una institución reconocida por su excelencia congruente con su Misión.

Esta Secretaría apoya en el cumplimiento de la normativa universitaria e instancias demandantes de protocolos además de atención dedicada y especializada, con el objetivo de apoyar a la Dirección de



la Facultad en atender adecuadamente las recomendaciones y observaciones de los órganos certificadores como COMAEM, CONACyT-PNPc, OTA-SEP y al mejoramiento de las condiciones académicas a través de acciones y planes determinados en el Plan de Desarrollo de la FM en congruencia al PIDE 2018-2023. Los más exitosos logros de esta Secretaría en el período de este informe fueron: a) Mantener activa las Academias y Departamentos por disciplina para la actualización permanente del Plan de Estudios, así como al Consejo Interno de Posgrado; b) Reestructurar el Comité de Seguimiento y Evaluación Curricular y la Comisión de Selección y Admisión lo que permite la toma colegiada de decisiones sobre los diversos requerimientos normativos; c) Informes sobre la ejecución y seguimiento de los planes de trabajos de cada área perteneciente a esta Secretaría; d) Detectar las áreas de oportunidad y proponer a la Dirección y los distintos Comités y Comisiones las modificaciones normativas internas que sean importantes para el Plan de Desarrollo de la Facultad; e) Dar seguimiento con las instancias adecuadas en atender las solicitudes de transparencia e información de actividades académico-administrativas de la Facultad.

Secretaría de Vinculación

Fomentar la cultura del trabajo desempeñado por esta Secretaría con las siguientes finalidades:

- 1) Incrementar la difusión de cursos de educación médica continua,
- 2) Potenciar la vinculación con la red hospitalaria del estado y foráneas,
- 3) Fomentar el interés de vinculación con académicos básicos y clínicos de instituciones foráneas a la UAEM,
- 4) Mejorar la difusión de la misión y visión de la Facultad,
- 5) Incrementar la capacitación docente y administrativa,
- 6) Calendarizar los cursos de educación permanente,
- 7) Mejorar la difusión de los programas educativos de posgrado ofertados por la Facultad.

Los resultados en el período de este informe mostraron un aumento en la difusión de los cursos de simulación clínica, mantenimiento de la vigencia de los convenios realizados entre la Facultad y el sector Hospitalario. La difusión de la reestructuración de la Misión de la Facultad, un significativo aumento de la participación de alumnos en los cursos de educación permanente. Otro logro significativo fue la implementación de diferentes cursos de capacitación docente, con la participación de 90 profesores. Además del aumento de participación del personal administrativo en la capacitación administrativa. Se impartieron 18 cursos de capacitación para alumnos sobre los diferentes temas relacionados con COVID-19. Por último, se incrementó la difusión de la guía para las evaluaciones y la actualización de la planeación didáctica.

Secretaría de Investigación

Fomentar la cultura del trabajo desempeñado por esta Secretaría con las siguientes finalidades:

- 1) Fomentar una mayor y más efectiva actividad tecnológica,
- 2) Promover el desarrollo de proyectos de ciencia básica y clínica, así como los proyectos de innovación tecnológica,
- 3) Posicionar a la Facultad como una institución reconocida por su excelencia congruente a su Misión,
- 4) Mejorar la difusión de los cursos de posgrado ofertados por la Facultad,
- 5) Incrementar los seminarios institucionales,
- 6) Fomentar la realización de jornadas.

Los resultados más expresivos de esta Secretaría se mencionan: 17 artículos publicados en revistas indexadas, 1 libro, pertenecen a 4 Cuerpos Académicos Consolidados, todos los profesores investigadores de tiempo completo cuentan con perfil deseable PROMEP y al Sistema Nacional de



Investigadores. Cabe señalar que los PITC de la Facultad participan en colaboraciones académicas con otras instituciones educativas y con investigadores pertenecientes a instituciones mexicanas y extranjeras. Esta Secretaría se encargó de promover las actividades de investigación realizando 1 “Jornada de Puertas Abiertas” de manera virtual y contó con la participación 35 personas, y contando con la participación de los PITC de la Facultad, quienes impartieron conferencias para presentar sus líneas de investigación.

Servicios Generales

Lo más crítico al inicio de la Dirección a continuación se menciona:

1. Elevadores,
2. Tarjeta para el funcionamiento de la Planta de Emergencia,
3. Piso de los laboratorios,
4. Filtros para el bioterio,
5. Mantenimiento del Extractor para el anfiteatro y aire acondicionado,
6. Ampliar Internet,
7. Ancho de banda,
8. Incrementar de cámaras de seguridad,
9. Falta de alarma sísmica,
10. Muros y el techado,
11. Sillas rotas dentro de las aulas,
12. Incrementar los espacios para simulación clínica.

Dentro de las funciones y obligaciones los Servicios Generales se destacan: a) Realizar el mantenimiento y los ajustes necesarios para el buen funcionamiento de los elevadores, extractores y aires acondicionados; b) Mantener la tarjeta para el funcionamiento adecuado de la planta de emergencia; c) Recolocación de pisos en los laboratorios; d) Cambiar los filtros del bioterio; e) Adquirir modem, tarjetas y amplificadores para el uso de internet; f) Instalar 3 cámaras de seguridad; g) Dar mantenimiento en alarma sísmica, lavamanos, termómetros, tapetes y protección en acrílico para todo personal administrativo; h) fueron reparadas 750 sillas para las aulas, i) Diseñar y cotizar los módulos para la ampliación del área de simulación clínica. Quedan pendientes de resolver los siguientes puntos a) reparar la lona del techado ya contamos con la cotización; b) en esta área de trabajo el mantenimiento de la infraestructura, con la finalidad de su conservación en condiciones óptimas de funcionamiento, promoviendo una cultura de la prevención sobre la de corrección lo que permitirá eficientizar los recursos materiales y económicos y c) coordinar con las diversas áreas de la Facultad y de la Administración Central la atención de los requerimientos y acciones con la finalidad de mejorar las condiciones tanto de la seguridad como de la protección civil.

Jefatura de Investigación

En apoyo a la labor administrativa y académica para el apoyo y seguimiento de los proyectos de investigación y funcionamiento de los laboratorios de investigación de la Facultad. Los objetivos de esta área son:

1. Apoyar la gestión administrativa de los proyectos financiados,
2. Colaborar con el resguardo de la información generada por los PITC de la Facultad,
3. Revisar y actualizar la documentación de los laboratorios de investigación.

Los resultados exitosos con el mantenimiento de esta área es el apoyo en los procesos académico-administrativo de investigación.

Creación de manera honorífica de la Coordinación de Estudios de Posgrado

En apoyo a la labor académica-administrativa del seguimiento de los Programas Educativos de



Posgrado (Maestría en Medicina Molecular y Especialidades Médicas). Se tiene como objetivos lo siguiente:

1. Apoyar la gestión administrativa de los programas educativos de posgrado, fungiendo como enlace entre la Facultad y las Sedes Hospitalarias receptoras,
2. Incrementar la difusión de los Programas Educativos de Posgrado ofertados por la Facultad,
3. Evaluar las actividades docentes y de los tutores pertenecientes a los Programas Educativos de Posgrado,
4. Actualizar y reestructurar los Programas Educativos de Posgrado,
5. Apoyar los procesos de ingreso y titulaciones de estudiantes que ingresan a los Programas Educativos de Posgrado,
6. Atender las necesidades administrativas de los estudiantes y docentes de Posgrado,
7. Promover la movilidad académica de profesores y estudiantes.

Los resultados exitosos de esta área son el apoyo de los procesos administrativo de posgrado y se mencionan a continuación otros puntos importantes: a) Apoyar con la gestión administrativa en los procesos de ingreso y titulaciones de los estudiantes de los programas de posgrado; b) Buscar mejores métodos de difusión para incrementar el ingreso de estudiantes en los diferentes programas educativos de posgrado; c) Mantener comunicación directa con los docentes y tutores con la finalidad de evitar retrasos administrativos; d) Diseñar dos programas educativos de posgrado Especialidad en Epidemiología y Especialidad en Neumología, estos programas fueron sometidos al Consejo Interno de Posgrado, Comité de Áreas de las Ciencias de la Salud y Consejo Universitario y aprobado en todas las instancias en 2021, además de ponerlos en marcha; e) Reestructurar 3 Programas Educativos de Posgrado Especialidad en Ginecología y Obstetricia, Especialidad en Pediatría Médica y la Especialidad en Urgencias Médicas en correcciones finales; f) Someter al Consejo Interno de Posgrado y Consejo Técnico de la Facultad la reestructuración de los 3 programas educativos de posgrado; g) Dar seguimiento de la reestructuración de los 3 programas mencionados y h) Coordinar el proceso de autoevaluación del programa educativo de posgrado Especialidad en Urgencias Médicas para el CONACyT-PNPc.

Jefaturas de Programas Educativos de Posgrado

Para el fortalecimiento de la labor académica-administrativa brindar apoyo y seguimiento a los programas educativos de posgrado de las Especialidades Médicas, tales como Especialidad en Urgencias Médicas, Especialidad en Ginecología y Obstetricia y Especialidad en Pediatría Médica; se atenderán especialmente las siguientes acciones:

1. Servir como enlace en la gestión administrativa de los programas educativos de posgrado, fungiendo entre la Facultad y las Sedes Hospitalarias receptoras,
2. Dar seguimiento en el incremento de la difusión de los Programas Educativos de las Especialidades Médicas,
3. Atender los procesos administrativos de los profesores y de los estudiantes de los Programas Educativos de posgrado de nuevo ingreso, permanencia y egreso,
4. Apoyar las sedes hospitalarias en la calendarización de los seminarios de investigación y de educación médica,
5. Promover la movilidad académica de profesores y estudiantes.

En esta área los logros alcanzados en el período de este Informe se mencionan a continuación teniendo como puntos importantes: a) Fungir como el enlace entre las Sedes Hospitalarias y la Facultad a través del apoyo en la gestión administrativa, principalmente en los procesos de ingreso y titulaciones de los estudiantes de los programas de posgrado, evitando así el retrasos en tales



procesos; b) Seguir mejorando la difusión del catálogo nacional de las sedes hospitalarias receptoras de los diferentes programas educativos de posgrado; c) Atender los procesos administrativos requeridos por los docentes y tutores con la finalidad de evitar retrasos administrativos y d) Calendarizar las actividades para el cumplimiento en tiempo y forma del programa operativo de las Sedes Hospitalarias receptoras.

Creación de manera honorífica de la Coordinación de Desarrollo Educativo

La Investigación Educativa en la FM tiene la finalidad de la aplicación del método científico para comprender, conocer y explicar la realidad educativa, la cual está dirigida a la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos con el fin de que éstos sirvan de base para la comprensión de los procesos educativos y para la mejora de la educación.

La investigación educativa en la FM de la UAEM, tiene sus inicios en el año 2006, como resultado de la impartición del Diplomado en capacitación docente en salud, evento académico en el cual se propuso promover la investigación propiciando la reflexión que el grupo de docentes participantes realizaban sobre su práctica docente. Es así que, como producto de estos aprendizajes, los participantes (docentes), aplicaron los conocimientos adquiridos indagando sobre temas como, el aprendizaje de los estudiantes y estrategias de evaluación del aprendizaje. Otros se ubican en los proyectos realizados por docentes de la Facultad, con propuestas de temas referentes a los procesos de ingreso, estrategias de aprendizaje y diseño de planes de estudios como parte de la realización de tesis de licenciatura y posgrado. Un tercer grupo, se ubica en docentes y administrativos, dedicados a la gestión o conducción de un programa académico, quienes al sistematizar la información les permitió caracterizar, analizar, interpretar y dar respuesta a interrogantes que se hacían con respecto a la población escolar, el personal académico, programas académicos y procesos de gestión administrativa. En el año de 2020 se actualizó y a continuación se describen los principales objetivos:

Objetivo general: Generar conocimientos de vanguardia que permitan conocer, evaluar, fortalecer e innovar los distintos componentes del proceso educativo, como labor docente, los métodos y técnicas didácticas, la dinámica en aula y la evaluación.

Además, también se diseñaron las principales líneas de investigación de la Facultad que son:

- ✓ **Línea de Investigación 1:** Esta primera línea refiere a cada uno de los análisis de los procesos que intervienen para la obtención del aprendizaje, métodos, estrategias, prácticas, definidos según tipo de estudio, periodicidad y marco contextual entre otros.
- ✓ **Línea de Investigación 2:** En esta línea se ubica todo estudio cuyo sujeto de análisis es el docente, su práctica, su metodología, su proceso de enseñanza y todos aquellos elementos que permitan identificarlo como el promotor del conocimiento en un contexto académico-pedagógico.
- ✓ **Línea de Investigación 3:** Los estudios aquí referidos se dirigen a dar resolución a las situaciones que rodean al estudiante, sus capacidades, experiencias y todas aquellas actividades desarrolladas en el aula y fuera de ella, así como al inicio, durante y al final de su proceso formativo.
- ✓ **Línea de investigación 4:** El centro de estudio son todos y cada uno de los procesos que conforman una institución de formación, particularmente a nivel superior, su contexto, los actores que intervienen, sus dimensiones sea a nivel macro en el que se sustentan las evaluaciones institucionales tanto internas como externas, políticas educativas, entre otras; así como a nivel micro o atomista en la que se analiza cada proceso en particular a fin de generar un conocimiento que a su vez obliga a revisar otros componentes de la institución



tales como el currículo, los planes y programas, el proceso administrativo institucional, etc. Su contextualización es holística y permite el mejoramiento continuo de la Facultad. Cada una de estas cuatro líneas y que no son limitativas ya que en la FM se habrán de desarrollar otras en función de las necesidades detectadas, que persiguen un fin común, la mejora continua de cada uno de los procesos que intervienen durante la formación a nivel superior y la búsqueda de soluciones a partir de la adecuada toma de decisiones.

En esta área se obtuvieron 19 productos de la investigación educativa realizada en la Facultad (Tabla 26).

TABLA 26. PRODUCTOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

N°	Estudios
1	Análisis de competencia en Medicina visto a través del EGEL 2015-2019
2	Aprendizaje 2019
3	Aprendizaje en Bioquímica
4	Estudio de las características de los indicadores educativos congruentes con la normatividad vigente, el modelo curricular y la matrícula.
5	Estudio de la Trayectoria escolar
6	Factores que alteran el desempeño académico, estrés y como lo combate un estudiante
7	Facultad y Tecnología
8	Guía de Monitoreo y Acompañamiento escolar
9	Rendimiento en Bioquímica
10	Reportes de las encuestas de salida
11	Reportes de las encuestas de ingreso
12	Reportes de las encuestas aplicadas a alumnos y docentes sobre los servicios ofertados por la Facultad
13	Resultados de seguimiento
14	Revisión de la Simulación en la educación médica
15	Simulación definición
16	Cursos para docentes de planeación didáctica
17	Cursos para docentes del uso de herramientas didácticas
18	Cursos para docentes para la detección de plagio
19	Reportes de las academias y departamentos por disciplina

I.6.II.B5 RECERTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN: El Comité de Ética en Investigación se apega a los valores institucionales, los de la Facultad y los establecidos en la Guía Nacional para la Integración y el Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación, de la Secretaría de Salud, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética y el Reglamento del Comité de Bioética, aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad. El Comité es un órgano de carácter consultivo para la emisión de dictámenes, opiniones o recomendaciones en materia de investigación en salud. Entre los valores y principios a los que se acoge se destacan: la autonomía, la libertad de cátedra e investigación, el libre examen y discusión de las ideas, la calidad educativa, la formación integral del estudiante, la pluralidad y la interdisciplinariedad. La calidad en la atención que reciben los sujetos participantes en un protocolo de investigación dictaminado por el Comité de la FM está garantizada según los considerandos plasmados en el Acta Constitutiva del Comité. También se fomenta la cultura bioética entre los alumnos, tanto del nivel licenciatura como de posgrado, ya que ambos niveles educativos tienen un representante con voz y voto en el Comité. Este Comité fue recertificado en 13 de diciembre de 2021



al 12 noviembre de 2024 por la Comisión Nacional de Bioética.

I.6.II.B6 COMITÉ DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y CLÍNICA: El Comité de Investigación se apega a los principios establecidos en el Manual de organización y procedimientos del Comité de Investigación Clínica y Básica (CIByC) de la Facultad de Medicina de la UAEM y promueve la calidad. Los diversos proyectos de investigación sometidos al CIByC son revisados y dictaminados conforme a lo establecido en el Manual de organización y procedimientos del Comité. El rechazo o aceptación de un proyecto de investigación se realiza con base en el dictamen emitido por los miembros, o asesores temporales, o invitados *ad-hoc*, así: aprobado, aprobado en forma provisional, condicionado a cambios menores, condicionado a cambios mayores, diferido/no dictaminados, o suspensión. En caso de dictamen condicionado a cambios menores, el investigador enviará las respuestas a las observaciones del CIByC, las cuales son revisadas por el Secretario de Investigación para que pueda iniciar el proyecto. Para los dictámenes condicionados a cambios mayores, el investigador deberá subsanar a satisfacción del CIByC las observaciones y el protocolo debe ser revisado nuevamente por esta instancia. Diferido/no dictaminado, el CIByC no realiza la evaluación del proyecto debido a que no existen los elementos suficientes para llevarla a cabo. En este caso, se solicita al investigador principal que reúna la documentación completa para su correspondiente evaluación. Finalmente, la suspensión, se produce en caso de que se verifique que sobrevienen efectos adversos o problemas no previstos, relacionados con aspectos metodológicos; la ejecución del proyecto se detiene momentáneamente o permanentemente, según sea el caso. El ejercicio de sometimiento de los proyectos de investigación al CIByC de la Facultad contribuye a mejorar la calidad de los protocolos, a identificar necesidades de capacitación y actualización de investigadores, estudiantes y personal auxiliar en aspectos metodológicos y operativos para el diseño y ejecución de los proyectos de investigación que se realizan en la Facultad y en las sedes de práctica de la misma, y a identificar aspectos que deben ser mejorados a lo largo del plan de estudios. En la Tabla 27 se encuentran descritos los números de proyectos de investigación evaluados y el seguimiento de estos.

TABLA 27. NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EVALUADOS

Comités y/o Comisiones	Número Total de Proyectos	
	Evaluados	Seguimiento
Comité de Ética en Investigación	4	10
Comité de Investigación Clínica y Básica	6	32
Comisión de Bioterio	5	5

I.6.II.B7 ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LA FM: Durante el período 2020-2021 se llevó a cabo la actualización de los reglamentos de todas las áreas de laboratorios de enseñanza (bioquímica, embriología, farmacología, fisiología e histología), uso de biblioteca y centro de cómputo, anfiteatro, aulas y estacionamiento. Cabe resaltar que estas actualizaciones fueron congruentes y contó con la inclusión de toda la planta académica, además del cambio de la Misión de la Facultad atendiendo a las observaciones realizadas por la COMAEM. Todas estas actualizaciones fueran sometidas y aprobadas por el Consejo Técnico de la Facultad.

I.6.II.B8 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO DE SIMULACIÓN CLÍNICA: La mediación



formativa de acuerdo con el Modelo Universitario es el conjunto de estrategias orientadas a favorecer los aprendizajes, la adquisición de saberes y competencias y el proceso formativo de los estudiantes. Sitúa al docente como estrategia principal para su implementación ya que es el encargado de seleccionar los recursos, medios, información y situaciones para generar las experiencias de aprendizaje; acompañando en todo momento al alumno durante su tránsito por las distintas fases de su preparación académica. De acuerdo con la Asociación Científica Europea, la profesión médica, es el empleo juicioso del conocimiento médico y del razonamiento clínico, junto con habilidades técnicas y de comunicación aplicados con actitudes positivas y valores para beneficiar al paciente y a la comunidad.

A partir del año 2015 la FM de la UAEM, adoptó el Programa de Educación Médica basado en competencias (PE2015), en el cual el perfil de egreso es una suma de conocimientos teóricos y normativos ubicados en los primeros semestres del programa, seguidos de un análisis de las necesidades de salud poblacional y de la implementación de capacidades metodológicas e instrumentales en ciencias de la salud y sociales. El siguiente grupo de competencias, es el manejo de las tecnologías de la información y comunicación para gestionar conocimientos propios y finalmente la implementación por parte del alumno, de una buena atención médica en la cual la relación médico paciente, sea dinámica, efectiva y comprometida con los servicios de salud de la comunidad; así mismo el egresado deberá comprometerse con la profesión, su equipo de salud y finalmente consigo mismo para ejercer una responsabilidad profesional y social que respete los derechos de los individuos, la equidad, la condición de género y del medio ambiente. Las últimas competencias disciplinares son obtenidas durante su rotación en las prácticas hospitalarias, de consultorio o en las rotaciones de internado de pregrado y servicio social sin embargo, es importante recalcar que cada día existe una matrícula en incremento y unidades de servicios de salud estancadas en un número no congruente con el incremento poblacional; lo cual limita la rotación de los alumnos en áreas clínicas que puedan ofrecerles la posibilidad de obtener habilidades y destrezas en pacientes reales, tal como sucedía hace 50 años o más; este problema obliga a las instituciones educativas a buscar opciones didácticas y creativas como sería el caso de la simulación clínica, la cual brinda la posibilidad de que un alumno pueda estar en contacto con un simulador parecido al paciente real sin exponerlo a agresiones que puedan poner en peligro su integridad física, le hagan reflexionar acerca de los errores por él cometidos durante su entrenamiento simulado y finalmente se evitaría la necesidad de contar con unidades hospitalarias y médicos institucionales que desatiendan a los pacientes por atender la educación de los médicos en formación.

La simulación clínica para el estudiante de medicina puede compararse con el entrenamiento de un piloto de aviación, quien aprende con un simulador de alta tecnología, cuando debe bajar los alerones o el tren de aterrizaje, a que altura sobre el nivel del mar se encuentra el avión, la ruta trazada y la posibilidad de un impacto que cause la destrucción del avión y la muerte de un buen número de pasajeros, por lo cual en el simulador aprende a tomar decisiones rápidas y críticas. En el entrenamiento médico también se toman decisiones de las cuales depende la vida o la calidad de vida de un paciente, debiendo decidir en cuestión de segundos, en los que el médico debe recabar información por medio del interrogatorio, procesarla y tomar decisiones que tienen una responsabilidad médica, social, económica y ética, siendo por ello decisiones por demás críticas. En los pacientes reales el aprendizaje conlleva un riesgo y los datos obtenidos no se recogen de una forma sistemática, para poder evaluar y mejorar la práctica médica y los protocolos de atención a dichos pacientes. Los procesos patológicos y todos los estados de enfermedad están muy bien definidos en sus presentaciones clínicas, así como el tratamiento y pruebas diagnósticas siendo

posible automatizar este conocimiento y enfrentar a los estudiantes a pacientes virtuales y no reales para aprender sin riesgo para los enfermos y para el estudiante mismo.

El aprendizaje basado en la simulación clínica mejora el proceso de toma de decisiones, ya que el estudiante puede tomarse más tiempo para analizar el caso clínico que tiene que resolver, sin sentir la presión de estar interactuando con un ser humano para quien el tiempo es cuestión de vida o muerte y del cual va a aprender, además de ello el alumno racionaliza la solicitud de pruebas diagnósticas que se requieren para resolver el caso clínico en cuestión, pudiendo incluso aunque no es lo deseable, abusar de las pruebas solicitadas; mismas que tendrá posteriormente justificar al facilitador.

I.6.II.B9 AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE SIMULACIÓN DE LA FM: Actualmente la Facultad cuenta con dos quirófanos; uno para cirugía experimental y otro para prácticas clínicas, una sala CEYE, dos vestidores, área de lavado quirúrgico. Las áreas son amplias (espacios con dimensiones reales a una sala de cirugía hospitalaria), iluminadas, cuentan con aire acondicionado y extractores. Cuenta con el equipo real para el entrenamiento profesional. Los espacios son acordes a la matrícula que atienden, facilitando la movilidad del estudiante y el trabajo en equipo, ofrece amplia visibilidad y comodidad para el desarrollo de habilidades y destrezas de la práctica quirúrgica. Los dos vestidores son amplios iluminados, cuentan con dos baños, un lavabo y bancas de descanso. El transfer es amplio y cuenta con una barra de acceso con dimensiones reales a las de una sala quirúrgica hospitalaria. El área de lavado quirúrgico es amplia iluminada con aire acondicionado. Cuenta con 3 tarjas con llaves de sensor eléctrico y un depósito de jabón quirúrgico c/u, con capacidad para la atención de 8 estudiantes de manera simultánea.









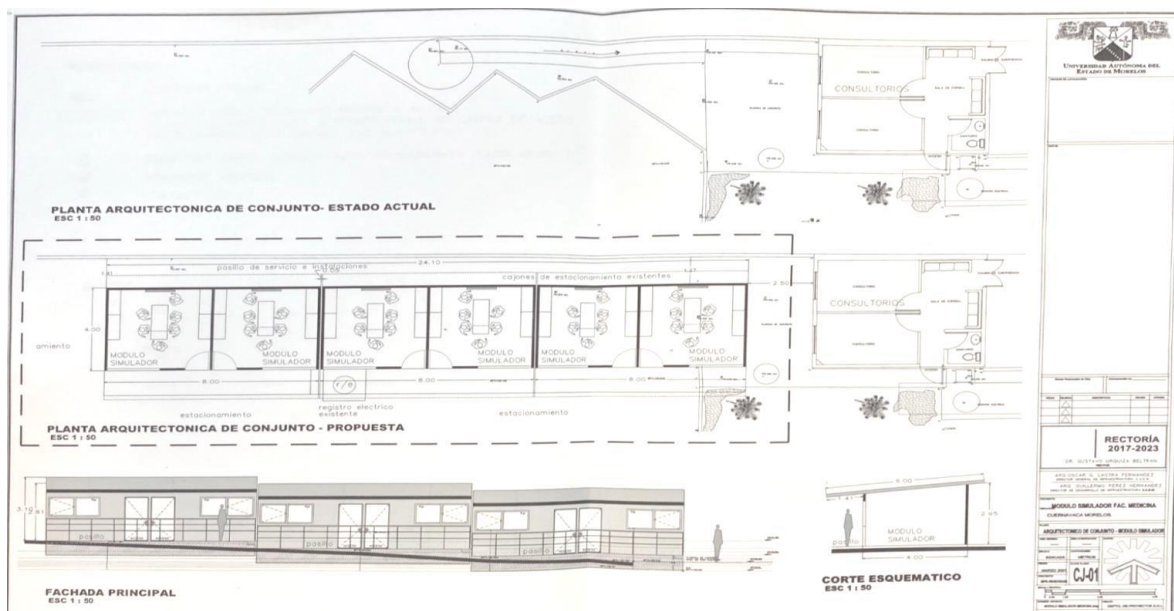


La Dirección de la FM gestionó con la Administración Central de la Universidad la ampliación del Laboratorio de Simulación Clínica (LSC), el cual debe ser un espacio dirigido a docentes y alumnos del PELMC el cual está destinado para la práctica, adquisición de conocimientos y perfeccionamiento de destrezas y habilidades, mediante el uso de escenarios simulados, que permitan al alumno una aproximación a la realidad.

El Laboratorio de Simulación Clínica tiene como objetivo complementar y ampliar la adquisición de habilidades y destrezas, así como desarrollar el razonamiento, identificar aspectos claves, plantear abordajes y solucionar problemas, a través de la integración de los conocimientos teóricos adquiridos en las diferentes Unidades de Aprendizaje del Plan de Estudios, con metodologías de simulación en un escenario práctico, seguro y controlado, siendo éste la antesala de la atención en un paciente real. Los objetivos docentes son: a) la adquisición de competencias clínicas y trabajo en equipo y b) crear un ambiente real para facilitar la toma de decisiones en aras al mejoramiento de la calidad y la seguridad a los pacientes. Por lo anterior, se realizan gestiones para la ampliación de espacios para las clases de simulación clínica, así como el entrenamiento de profesores para la impartición de estas clases. Se trata de un laboratorio cuyo objetivo es apoyar a los alumnos hacia a la toma de decisiones y contribuye a garantizar la seguridad de los pacientes.



En el período de esta gestión ya se programaron reuniones con el área de Planeación de la Universidad y los arquitectos con la finalidad de ampliar los espacios para los laboratorios de simulación clínica. De acuerdo con estas reuniones se establecieron la construcción de 3 módulos con 6 aulas con capacidad de 5 alumnos y 1 profesor, además de todas las instalaciones necesarias para el Laboratorio de Simulación Clínica. Actualmente, la Facultad cuenta con las cotizaciones y el presupuesto de todo lo necesario para la construcción, además de aires acondicionados, computadoras destinadas a los laboratorios y amplificadores y morden de internet.



Se trata de la apertura de 6 aulas módulos con un cupo de 5 alumnos y el docente en turno, y puertas de entrada y salida a cada aula de manera separada. Todo esto en beneficio de las actividades de los alumnos. Un aspecto importante es que en estas gestiones se utilizarán los autogenerados de la Facultad, con el fin de que los alumnos puedan adquirir las habilidades y destrezas para poder avanzar con mayor seguridad a su internado de pregrado. Para esta obra de ampliación se requieren de instalaciones nuevas y servicios de agua, luz e internet. Aquí lo más relevante es contar con los espacios novedosos, que fomenten la colaboración multidisciplinaria y multidepartamental para la optimización de los espacios y recursos, además de la cultura de trabajo en equipo por el desarrollo del trabajo en equipo.

Cabe mencionar que durante el período de este informe la Dirección gestionó y mejoró la conectividad con la finalidad de dar un servicio en tiempo a los docentes y alumnos para las clases híbridas. En cuanto a las Sedes Hospitalarias la Dirección gestionó el pago de internet para el uso de todos los docentes y tutores de nuestros alumnos del ciclo clínico. Otra inversión que cabe resaltar fueron las donaciones de equipos como: computadoras, diademas y cámaras instaladas en las diferentes Sedes Hospitalarias receptora de nuestros alumnos.

Otra importante inversión fue la retapización de las sillas en las aulas para generar un ambiente elegante. Actualmente se está trabajando en el comedor para los administrativos y académicos, en un espacio de la Facultad, con la finalidad de proporcionarles un ambiente cómodo y agradable.

I.6.II.B10 AMPLIACIÓN DE LA RED DE INTERNET Y CAPACITACIÓN DOCENTE: Por el motivo de la emergencia sanitaria, las instituciones de educación fueron obligadas a transformar el modelo de educación tradicional por uno en línea. Los actores de este proceso son: los alumnos, los administrativos y los profesores que tuvieron que capacitarse en cuanto al uso de las tecnologías para dar seguimiento al proceso educativo y su adaptación a nuevos estilos de aprendizaje. Esto llevó a una transformación del modelo tradicional el cual fue convertido en un modelo mixto, mejor dicho de educación híbrida. Actualmente, la internet corresponde a un espacio de varias horas en la vida diaria, pues no cuesta trabajo imaginarnos fuera de la red. Con el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) y sus efectos en el ámbito educativo y su uso ha permitido



diversificar las formas de trabajo, las formas de adquisición de la comunicación, conocimiento y aprendizaje.

Debido la emergencia sanitaria, se observó un impacto en cuanto a la organización, en lo que respecta la formación médica, implicando un enorme desafío para los estudiantes, docentes y administrativos quienes tuvieron que incorporarse a un sistema de educación de manera completamente virtual, y que en estos momentos ya viven en la educación de manera híbrida. La FM de la UAEM en la contingencia sanitaria busco diferentes maneras de mantener el compromiso del cumplimiento del Plan de Estudios y apoyo a la formación médica, transformando las clases presenciales a modo virtual, con metodologías, recursos y currículo empleados en el modo presencial, además de preparar con la adquisición de los equipos para ofertar a los profesores, administrativos y alumnos, servicios de alta calidad (Tabla 28).

TABLA 28. LISTADO DE EQUIPO PARA CLASES HIBRIDAS

Equipo de videoconferencia	
13	Cámaras Web Usb 2k Con Micrófono Full Hd 1440p
15	Sensores de CO ₂
13	Cables HDMI
13	Cables extensión USB
4	Modems inalámbricos
5	Cubos cargadores
3	Computadoras portátiles

Los resultados de la participación de profesores de la FM en los cursos de capacitación docente ofertados por nuestra Facultad se encuentran descritos en la Tabla 29.

TABLA 29. PARTICIPACIÓN DOCENTE

Curso	Profesores	%
Planeación didáctica	95	66
Diseño de reactivos para evaluación	50	35
Microsoft Forms para la elaboración de evaluaciones y gestión	50	35
Estrategias evaluación/Uso Podcast Educ. Ciencias de la Salud	30	21
Gamificación para la enseñanza en ambientes virtuales	20	14
Uso de las TICs	100	70

I.6.II.B11 ANÁLISIS DEL NIVEL DE ESTRÉS DE PROFESORES Y ALUMNOS: Con la suspensión de las actividades académicas de las universidades en todo el mundo y la situación del aislamiento social, muchos estudiantes pudieran desarrollar síntomas de ansiedad, depresión y estrés. En la situación que atravesamos, varios estudios han analizado el impacto de la pandemia en la salud mental en universitarios en todo el mundo. Para la mayoría de los profesores, esta situación constituyó su primera experiencia en la enseñanza en línea; lo cual ocasionó en muchos académicos un elevado nivel de estrés debido la manera rápida de implementación de la nueva modalidad. Los resultados de los estudios realizados a través de la aplicación de encuestas preparadas por la Facultad de Psicología de la UAEM para evaluar la Ansiedad, Depresión y Estrés de 100 profesores y 600 alumnos de nuestra Facultad se encuentran descritos en la Tabla 30.

**TABLA 30. ANÁLISIS DEL NIVEL DE ESTRÉS PROFESORES Y ALUMNOS**

Planta Académica	Sin pandemia (%)		Con pandemia (%)	
Profesores	Abril/20	Dic/21	Abril/20	Dic/21
Ansiedad	1	1	35	9
Depresión	2	2	21	6
Estrés	1	1	7	1
Alumnos				
Ansiedad	10	8	35	17
Depresión	2	2	6	2
Estrés	5	4	34	10

Debido al estrés ocasionado para muchos docentes, por su primera experiencia en la enseñanza a distancia. La FM con apoyo de la Administración Central de la UAEM y de la Dirección del Área Tecnológica de la UAEM, implementó de manera rápida la capacitación docente para el uso de herramientas tecnológicas para su implementación y así evitar la pérdida de los contenidos temáticos para nuestros estudiantes, logrando un cambio sorprendente para la formación médica, con la conversión de los materiales que se brindaban en las clases presenciales a clases virtuales, el uso de plataformas educativas y la generación de espacios virtuales para que pudieran impartirlas a distancia. La plataforma educativa de código abierto MOODLE fue la más utilizada, con la finalidad de gestionar cursos a distancia, crear foros de discusión, compartir diferentes documentos, propuestas de tareas y organización de equipos. Esta plataforma permite la inserción de videos, diseño de las actividades, trabajos con simuladores, aplicación de encuestas y de exámenes, así como una evaluación de manera sencilla. Otro punto importante de esta plataforma que cabe destacar es que en las actividades de docencia, facilita la labor del profesor, especialmente, para nuestra Unidad Académica en que los grupos son grandes constituidos por 35 a 40 alumnos en promedio.

I.6.II.B12 Análisis del nivel de estrés de profesores y alumnos por implementación de manera piloto del modelo híbrido: Con el paso del tiempo, y con la apertura de nuevos espacios a nivel sanitario fue posible diseñar un currículo mezclando lo presencial con lo virtual, actualmente nos encontramos con una educación híbrida semipresencial la cual gana de nuevo el protagonismo, en la generación de estrés con mayor repercusión en el grupo de los profesores. En cuanto al lado estudiantil, también fueron capacitados para los cursos en la modalidad híbrida con la finalidad de dar seguimiento del servicio educativo, en esta época de turbulencia fue menos estresante. Uno de los principales desafíos del modelo educativo híbrido es en cuanto a la capacitación digital continuada y actualizada de los docentes con la finalidad de evitar el uso de herramientas tecnológicas que se hacen en poco tiempo obsoletas. Los resultados obtenidos a través de la aplicación de encuestas a 50 profesores y 50 alumnos se encuentran descritos en la Tabla 31.

**TABLA 31. ANÁLISIS DEL NIVEL DE ESTRÉS PROFESORES Y ALUMNOS (MODELO HÍBRIDO)**

Planta Académica	Implementación Modelo Híbrido (%)	
Profesores	Dic/21	Ene/22
Ansiedad	9	25
Depresión	6	10
Estrés	1	5
Alumnos	Dic/21	Ene/22
Ansiedad	8	10
Depresión	2	2
Estrés	4	9

I.6.II.B13 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE ACCESO A INTERNET POR IMPLEMENTACIÓN DE MANERA PILOTO DEL MODELO HÍBRIDO:

El éxito para la implementación del modelo híbrido está en el acceso a internet.. Para este fin la administración de la FM cuenta con un Programa de Conectividad que tiene el propósito de planear, coordinar, ejecutar y supervisar la asistencia técnica, mantenimiento y solución de problemas del área informática y de la red de voz y datos, para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y de administración educativa, de conformidad con la normatividad vigente. Lo anterior en estricto apoyo y apego al Plan de Desarrollo de la propia Facultad y para solventar la crisis provocada por la pandemia por COVID-19 se plantearon estrategias para continuar con las clases y evitar pérdida del ciclo escolar; una de esas estrategias contemplada fue la adquisición de equipos de telecomunicaciones como el suministro de radio ininet de 23 dbi antena integrada para comunicar a la Facultad con el exterior dando servicio de telefonía e internet, con características de 300 MBPS Point to point, integrated 23 dBi dual polarity antena, Gigabit Ethernet, 500 mW transmit power, instant DFS; este equipo suministra internet y telecomunicaciones a todo el edificio de la Facultad, a una población aproximada de 800 a casi mil usuarios al día.

Así también se adquirieron equipos para la alimentación eléctrica como parte de mantenimiento correctivo tal es el caso del UPS monofásico modelo ups-ind-rp-1100: Bypass Electrónico/Automático, 2 Factor de Potencia 0.9 Capacidad 3,000VA /2,700 Watts, Voltaje Entrada 120, Voltaje Salida 120, con el cual se tiene un tiempo de respaldo y se protege al equipo de telecomunicaciones y suministra alimentación eléctrica regulada a los 12 laboratorios de investigación, tres laboratorios de enseñanza y la biblioteca.

Como parte del Programa de mantenimiento preventivo y correctivo, en coordinación con personal de mantenimiento general de la UAEM, se corrigió la avería del equipo regulador de Voltaje de 24 kva el cual suministra alimentación eléctrica regulada a todos los equipos dentro del Centro de Computo. Así mismo en coordinación la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación se suministraron 3 equipos AP510i-WR, Cloud-ready Dual 5GHz Dual band Sensor radio Dual, Radio 802.11ax/ac/abgn 4x44, los cuales dan servicio de internet en el área de anfiteatro, bioterio, aula A1 y A2.

En adición se adquirieron tres antenas para ampliación de red de telecomunicaciones en oficinas administrativas en la dirección, para acceder desde el área de la sala de juntas donde se presiden reuniones internas y con diferentes comités externos. Continuamente se tiene coordinación con la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación para realizar mantenimiento



continuo de redes y telefonía, lo anterior para dar soporte técnico a la comunidad de la facultad. Para llevar a cabo las actividades educativas permanentes y por la interrupción de los cursos en su modalidad presencial como consecuencia del distanciamiento social y para evitar el contagio por COVID19 se hizo necesario implementar cursos de capacitación docente para la utilización de las TICs, específicamente las plataformas educativas para continuar las clases a distancia. Dado que la gran mayoría de los académicos de la FM no estaban habituados al uso de este tipo de tecnologías, se requirió de un curso intensivo para dictar clases por videoconferencias. Las capacitaciones iniciales para profesores se hicieron en siete herramientas básicas:

1. Aulas expres de la plataforma e-UAEM,
2. Google Classroom,
3. Creación de formularios para exámenes en google classroom,
4. Como ingresar a Microsoft team,
5. Zoom para videoconferências,
6. Herramientas en Google útiles como apoyo a la docencia,
7. Google meet.

Como parte complementaria para la implementación de los cursos a distancia durante la contingencia se diseñó un programa de capacitación en línea para 25 jefes de grupo que servirían como enlace entre los profesores y sus grupos para activar los cursos híbridos.

Con las herramientas antes mencionadas a mediados del año 2021 se implementaron las primeras clases híbridas, iniciando con los grupos de ciclo clínico como una prioridad por la naturaleza de la enseñanza presencial en el PELMC; así, se reunieron grupos y profesores de manera semipresencial (híbridos), que consistía en la mitad de grupo en casa y la otra mitad en las aulas de la Facultad, para ello se debía de contar con cámaras de video con micrófono integrado, sensores de CO₂, cables HDMI o USB para dar soporte a las cátedras semipresenciales, iniciando con 7 grupos: 2 grupos de Oncohematología, 3 grupos de introducción a la clínica y 2 grupos de introducción a la cirugía.

Con estas experiencias en la hibridación se solicitó la compra de 13 cámaras de video con micrófono integrado, 15 sensores de CO₂ y 24 cables de interconexión con los videoproyectores instalados en las aulas, lo anterior para iniciar clases semipresenciales en el ciclo inmediato próximo del semestre enero junio 2022; cabe mencionar que todo el año 2021 se dio soporte técnico a usuarios administrativos, así como asesorías presenciales a profesores de la licenciatura y de posgrado, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de escritorio dentro del edificio de la Facultad, en adición se apoyó a la Jefatura de Servicio Social e Internado de Pregrado con los eventos públicos de elección de plazas, dando servicio a 380 alumnos aproximadamente de los ciclos profesionalizantes; Así mismo la Facultad cuenta con una página WEB la cual esta hospedada en el servidor institucional que actualmente administra el equipo de soporte técnico del Departamento de Multimedia y Sitios Web Institucional y que pertenece a la Dirección de Tecnologías de la Información, la cual se mantuvo en mantenimiento constante en coordinación con el Centro de Computo. para comunicar a la comunidad académica.

I.6.II.B14 ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO HÍBRIDO PILOTO EN LA FM: En este modelo educativo se combina de manera eficaz la educación presencial con el apoyo de material y recursos online con la finalidad de desarrollar y afianzar el conocimiento de los estudiantes, además del mejoramiento de la adquisición de competencias de aprendizaje y del uso de las TICs. Este modelo permite que el docente asuma el rol tradicional, además de utilizar a su beneficio todas las potencialidades que ofrece la plataforma del servicio online. A pesar del enorme desafío tanto para



profesores como para los estudiantes, esta modalidad representa una enorme oportunidad para asegurar la continuidad de nuestros estudiantes ante la contingencia sanitaria. En este modelo educativo, los profesores y estudiantes están se encontrando con una enseñanza mixta (síncrona, asíncrona, no presencial), además de ofrecer un enfoque pedagógico centrado en el estudiante y basado en competencias que permitan el aprovechamiento de las tecnologías de forma que acelere el aprendizaje de los estudiantes.

En la FM es la primera vez que se utiliza el modelo sincrónico el cual es una comunicación en tiempo real, a través de la conexión virtual de estudiantes y docentes, a través de aplicaciones de videoconferencia, siendo un recurso útil. Otro modelo utilizado durante la emergencia sanitaria fue el asíncrono por la promoción de foros de discusión, videos grabados, listados de preguntas para dar cumplimiento al programa educativo de la licenciatura y especialidades médicas, además de la utilización de diferentes estrategias para aprender. En la Tabla 32 se encuentran descritas las principales ventajas de la educación híbrida.

TABLA 32. PRINCIPALES VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN HÍBRIDA

PRINCIPALES VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN HÍBRIDA	
1	Participación de los estudiantes en una experiencia de interacción virtual con sus compañeros, con preguntas y comentarios sobre conceptos importantes.
2	Obtención de espacios para el reforzamiento de los estudiantes en cuanto a los conceptos que necesitan de explicaciones adicionales, además de experiencia práctica e interacción en línea con preguntas básicas.
3	El método híbrido, apoya en la personalización del aprendizaje significativo, así como en la obtención de mejor aprovechamiento de los estudiantes.
4	Mayor flexibilidad y acceso directo a profesores.
5	Se trata de un aprendizaje mejor enfocado, el cual permite al profesor pasar tiempo en el aula asistiendo a los alumnos a comprender la unidad didáctica.
6	Permite una retroalimentación instantánea y la calificación. Ahorro de tiempo del profesor en las actividades de calificar las tareas. Este modelo permite organizar y configurar las tareas, además de agregar comentarios, así que el estudiante haya completado la tarea.
7	Disminución del uso de papel, ya que todos los documentos están en línea.
8	Promoción de la autonomía y motivación de los estudiantes a ser responsables y no únicamente entes pasivos que reciben información. Además de un mejor aprovechamiento de los espacios físicos.

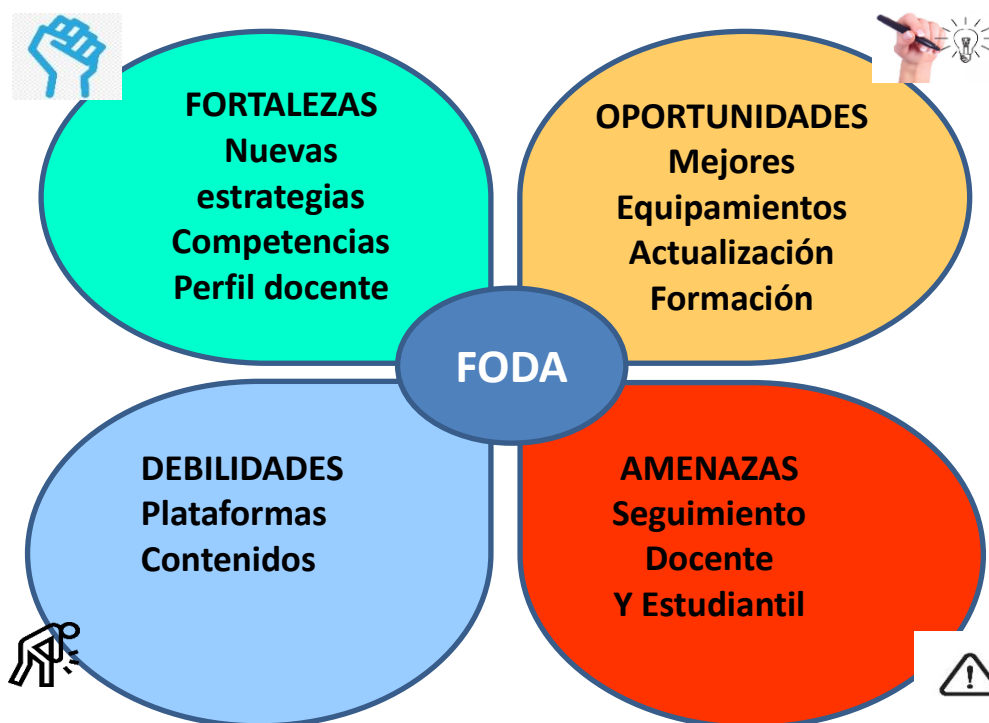
Cabe señalar que la FM siempre tomó en cuenta durante todo el tiempo de las actividades en línea que no están destinadas a reemplazar el tiempo de clases presenciales y sí que estas actividades estén diseñadas para complementar y construir sobre el contenido discutido en el aula. Los estudios realizados por la coordinación de desarrollo educativo de la FM sobre los principales inconvenientes de la educación híbrida (Tabla 33).

TABLA 33. PRINCIPALES DESVENTAJAS DE LA EDUCACIÓN HÍBRIDA

PRINCIPALES DESVENTAJAS DE LA EDUCACIÓN HÍBRIDA	
1	Estudiantes luchando en cuanto a la administración y organización del tiempo, lo que los convierte en más vulnerables al fracaso en los cursos que incluyen instrucción en línea.
2	Tendencia de muchos estudiantes a ser menos participativos en las discusiones de clases línea, lo que los pone en desventaja tanto en términos de calificaciones como de comprensión.
3	Estudiantes y profesores que cuenten con algunas dificultades de acceso a Internet en sus computadoras, celulares, tablets (dependiendo del dispositivo tecnológico que utilicen).
4	Algunos estudiantes pueden extrañar el estímulo intelectual y social de las clases, los cuales son importantes, ya que les posibilita construir amistades y establecer contactos.
5	Algunos estudiantes, dependiendo de su estilo de aprendizaje, pueden distraerse con facilidad en una clase a distancia. Por el contrario, cuando esto sucede dentro del aula presencial, el profesor con su lenguaje corporal y señales verbales o de voz, generalmente para mejorar su atención y motivación mientras aprenden.

I.6.II.B15 RETOS DEL MODELO PILOTO DE LA EDUCACIÓN HÍBRIDA ENFRENTADOS POR LA

FM: El buen funcionamiento de la educación híbrida depende de la reducción de la brecha digital entre los estudiantes, no solamente por el acceso a las herramientas digitales como por ejemplo banda ancha, computadoras, tabletas, etc., como también en las capacidades digitales. Por parte de los profesores que deben contar con las habilidades para impartir las clases en línea, así como entender el ecosistema digital, conocer las metodologías más rutinarias y dominar el lenguaje adecuado de Internet. Además de construir un modelo integrado el cual sea adaptado a incrementar los estilos de aprendizaje con la finalidad de ofrecer flexibilidad e integración de actividades que sean capaces de profundizar el aprendizaje.





Por todo lo anterior, la educación híbrida está posibilitando a enfrentar los retos que nos dejaron las secuelas del COVID-19, por la complejidad en el manejo de grupos con gran cantidad de estudiantes de manera presencial y en espacios reducidos para el mantenimiento de las condiciones sanitarias. Las estrategias innovadoras implementadas para asegurar la formación de nuestros estudiantes hasta la presente fecha fue el factor diferenciador para alcanzar el cumplimiento del programa educativo. Otro punto importante de mencionar es sobre la actualización de la formación docente, señalado por todos los órganos certificadores y/o acreditadores. Debemos estar preparados para diferentes eventualidades, las cuales pueden ser más agudas que la misma de salud a través de la disposición de canales con mayor fluidez de comunicación entre los profesores y entre la Dirección de la Facultad, e incrementar el trabajo en red con otras instituciones y centros educativos.

La implementación del plan piloto del modelo de aprendizaje híbrida muestra que es una excelente opción para la preparación de los estudiantes en la salud global en donde el conocimiento no se trata de un conjunto fijo y cerrado de hechos interconectados los cuales pueden ser divididos en materias independientes, flexibilidad y disposición para incrementar el aprendizaje y el mejoramiento, teniendo en cuenta el bienestar emocional y físico tanto de los estudiantes como también de los profesores. Cabe resaltar que la implementación de este modelo educativo híbrido debe ser evaluado mucho más allá de la pandemia y debe estar en alienación con una estrategia de transformación para el ciclo clínico de la licenciatura en medicina, debido a la ocupación de los espacios en las aulas de las sedes hospitalarias para las clases teóricas y prácticas con estrictas limitaciones a grupos grandes como es el caso de nuestra Facultad. Este modelo permite de manera en línea la participación de más estudiantes en las clases de rotación de los diferentes servicios, con la finalidad de profundizar el aprendizaje, además del desarrollo de competencias y habilidades de la salud global. Este modelo híbrido presenta puntos muy buenos, a pesar de que hay muchos aspectos que mejorar. Aún nos falta mucho para la corrección de los fallos observados en esta etapa de piloto, con el enriquecimiento del potencial de los estudiantes alienándolos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

I.6.II.B16 PLANTEAMIENTO FUTURO PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA FM: Para una planeación estratégica del futuro de la FM de manera conjunta con la comunidad académica, se realizó a través de una iniciativa de manera consensuada, retroalimentada y enriquecida por las reuniones de las Academias y Departamentos por Disciplinas con la finalidad de profundizar el liderazgo tanto nacional como internacional. Como resultado, se plantearon:

- A. Analizar nuestra planta académica dentro de los próximos 5 años cerca de 70% de nuestros académicos (tanto profesores de tiempo parcial, como profesores investigadores de tiempo completo) tendrán 70 o más años y solamente 30% tendrán menos de 50 años,
- B. Reemplazar plazas de profesores por algunos fallecimientos, renuncias y jubilaciones,
- C. Identificar los académicos jóvenes que eventualmente puedan ser incorporados a la FM,
- D. Incrementar el número de tutores clínicos,
- E. Mejorar el enfoque de salud global,
- F. Incrementar la simulación clínica en apoyo al entrenamiento y mayor seguridad de los jóvenes antes del Internado Médico,
- G. Continuar atendiendo las recomendaciones y observaciones de los órganos acreditadores, tanto para el Programa de la Licenciatura como para los Programas de Posgrado,
- H. Mantener la calidad educativa con adecuaciones y reestructuraciones de los programas educativos que ofertan la Facultad.



II. PLAN DE TRABAJO 2022-2025

El presente Plan de Trabajo para la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para el período de 2022-2025, tiene como marco regulatorio al Modelo Universitario, el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023, la normatividad institucional, y los planes de estudio de los programas educativos que ofrece. De acuerdo al PIDE 2018-2023 los ejes estratégicos son:

Eje 1. Formación, **Eje 2.** Planta Académica, **Eje 3.** Investigación, Desarrollo e Innovación, **Eje 4.** Vinculación y Extensión, **Eje 5.** Regionalización e Internacionalización, **Eje 6.** Planeación y Gestión Administrativa, **Eje 7.** Universidad Sustentable y **Eje 8.** Universidad Saludable y Segura. Lo anterior permitirá a la Facultad de Medicina asegurar su desarrollo establecer los objetivos, las metas y las acciones en estricto apego a los intereses institucionales. En este contexto se debe trabajar con compromiso y congruencia para alcanzar los niveles de calidad entre las funciones sustantivas consideradas en el Modelo Universitario que son: **docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios**, y asumir la responsabilidad de llevar a cabo esta tarea de manera honesta y con espíritu de servicio a la comunidad a la que pertenece.

OBJETIVOS Y ACCIONES EN CONCORDANCIA CON EL PIDE 2018-2023

FORMACIÓN

Objetivo: Consolidar a la universidad como una institución incluyente y reconocida por su excelencia académica, a través del fortalecimiento de sus programas educativos para que atiendan la formación integral de los estudiantes, con base en prácticas docentes centradas en el aprendizaje y generadoras de entornos de formación que favorezcan la autonomía, el impulso de estrategias para mejorar los espacios educativos, así como la habilitación de la planta académica. (PIDE 2018-2023).

II.1 PROGRAMA DE DOCENCIA, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ASEGURAR LA CALIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Objetivo 1: Promover el desarrollo constante de la capacidad académica de la FM, para alcanzar una planta docente con alto grado de habilitación capaz de transmitir, generar y aplicar conocimiento científico en el área de las ciencias de la salud, a través de sus cuerpos académicos, obteniendo el reconocimiento por su labor académica y científica del PRODEP y SNI. De igual manera, promover la aplicación de conocimientos basados en proyectos con pertinencia social, económica y cultural.

Acciones 1.

- ✓ Difundir y promover el PIDE 2018-2023 en la FM a través de su página y medios electrónicos.
- ✓ Estimular la superación de los PTP y PITC en su actividad pedagógica, a través de la promoción de cursos relacionados con la actividad de enseñanza-aprendizaje y en el uso de las herramientas de e-UAEM.
- ✓ Capacitar al 100% de los PTP y PITC para la implementación del Modelo Universitario.
- ✓ Propiciar que cada PITC logre y/o mantenga, prioritariamente, el reconocimiento de calidad por parte de la institución, el PRODEP y el Sistema Nacional de Investigadores.
- ✓ Promover la participación de los estudiantes en las actividades del centro relacionadas con la docencia, investigación, extensión, divulgación y gestión entre otras.



Objetivo 2: Mejorar los indicadores de calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado estipulados en el COMAEM y en el CONACyT.

Acciones 2.

- ✓ Establecer cursos extracurriculares, talleres y diplomados dirigidos a estudiantes y profesionistas para promover la licenciatura y posgrado.
- ✓ Internacionalizar los PEs de licenciatura y posgrado en foros nacionales e internacionales.
- ✓ Sostener actualizada la página web de la Facultad de Medicina e incluir una calendarización de las actividades de los PEs de licenciatura y posgrado, estudiantes activos, egresados producción científica e innovación tecnológica.
- ✓ Contar con nuevas contrataciones de PITC, personal administrativo para asegurar atención de la matrícula, la calidad docente, la investigación, los servicios administrativos y generales de la licenciatura y posgrado.
- ✓ Reforzar a los PITC en su compromiso de contribuir de una manera amplia y sólida en la formación de recursos humanos e innovación docente elevando la eficiencia terminal de acuerdo a los planes de estudio de cada PE.
- ✓ Proyectar convenios con otras IES nacionales e internacionales para favorecer los proyectos y publicaciones conjuntas, la movilidad de estudiantes, las co-tutorías para la formación de recursos humanos y las estancias cortas, entre otros procesos académicos.
- ✓ Intensificar la utilización cotidiana de actividades de auto-acceso y autoaprendizaje de e-UAEM.
- ✓ Estimular a los PITC y estudiantes a participar en congresos Nacionales e Internacionales, fomentar el intercambio académico e incrementar el número de publicaciones en coautoría.
- ✓ Verificar y someter los planes de estudio de los PEs de licenciatura y posgrado a la evaluación de manera periódica de acuerdo al modelo universitario, y en caso de ser pertinente realizar las modificaciones correspondientes para solventar las carencias y rezagos detectados atendiendo las observaciones.
- ✓ Mantener y ampliar el programa de tutorías en ciclo básico e implementar en el ciclo clínico para los estudiantes del PE de licenciatura.

Objetivo 3: Mantener el liderazgo de la calidad en la enseñanza de la medicina.

Acciones 3.

- ✓ Actualizar permanentemente los programas educativos de Licenciatura y Posgrado.
- ✓ Enfocar las competencias en la Licenciatura a la atención primaria a la salud integral.
- ✓ Actualizar los procesos formativos en medicina enfocados en la atención hospitalaria y la alta especialidad.
- ✓ Incrementar la supervisión y acompañamiento de las sedes clínicas para pregrado y posgrado.
- ✓ Mejorar los procesos de evaluación y retroalimentación del aprendizaje en fases clínicas.
- ✓ Implementar la cultura de evaluaciones departamentales.
- ✓ Revisar permanentemente la adecuación de los programas académicos y operativos de las especialidades médicas.
- ✓ Fortalecer los laboratorios de simulación clínica para pregrado y posgrado.
- ✓ Mantener los cursos de formación médica continua.
- ✓ Mantener la actualización convenios generales y específicos con sedes hospitalarias.



- ✓ Fomentar la identidad del personal docente en las sedes clínicas como parte importante de la comunidad de la FM.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Objetivo: Apoyar e incentivar la generación y el desarrollo de los proyectos de investigación y de creación en todas las áreas del conocimiento, preferentemente vinculados a los programas transversales para la búsqueda de soluciones a las problemáticas del entorno, con un sentido de innovación, promoviendo la participación de los estudiantes, la colaboración interinstitucional y la transferencia del conocimiento generado. (PIDE 2018-2023).

II.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y CIENTÍFICA

Una de las principales debilidades de la FM y de los retos a vencer a corto plazo, es la falta de mantenimiento de los equipos existentes en los laboratorios para actividades académicas y de investigación.

Objetivo 1. Fortalecer la infraestructura para el desarrollo académico.

Acciones 1.

- ✓ Solicitar ante el organismo constructor la licitación de la obra, para dar comienzo a la etapa de remodelación y adecuación en el que se incluya aulas, sala de estudiante, servicio sanitario, área de comedor y casilleros. Estas acciones fortalecerán la capacidad y competitividad académica.
- ✓ Gestionar presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura física a través de diferentes iniciativas internas y externas.
- ✓ Habilitar instalaciones que cumplan con las medidas de bioseguridad y seguridad, de acuerdo con las Normas mexicanas.

Objetivo 2. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica y los acervos bibliotecarios de la Facultad de Medicina.

Acciones 2.

- ✓ Gestionar presupuesto para el mantenimiento de la infraestructura de las instalaciones de la FM, mediante la obtención de recursos económicos de diversas fuentes, recursos propios de la UAEM, recursos autogenerados por servicios externos, etc.
- ✓ Mejorar las condiciones del bioterio y de los laboratorios de investigación y docencia.

II.3 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Fortalecer e incrementar las competencias del personal académico de la Facultad de Medicina para que alcancen una consolidación nacional e internacional en sus actividades dentro de las Líneas de Investigación y Generación del Conocimiento en temas de frontera y/o emergentes, que permitan identificarla como una facultad especializada en las áreas de las ciencias en salud.



Objetivo 1. Fomentar la consolidación de los CA

Acciones 1.

- ✓ Promocionar que los PITC trabajen dentro de las LGAC para fortalecer la identidad de la investigación e impulsar a seguir sus LGAC en los temas de frontera y/o de carácter integral para lograr el reconocimiento nacional e internacional.
- ✓ Promover la participación de los PITC y los CAs en las redes nacionales de CONACyT, de CA, y otras.
- ✓ Estimular a los PITC y los CAs a realizar investigación entre IES, organizaciones sociales, empresas públicas y privadas locales, nacionales e internacionales, a través de proyectos.
- ✓ Apoyar la formación posdoctoral y estancias sabáticas en el extranjero de los PITC de la FM. Así como estimular a los PITCs que no cuenten con un doctorado hacer uso de las becas PRODEP, CONACyT, u otras alternativas.
- ✓ Definir las nuevas contrataciones dentro del fortalecimiento de los cuerpos académicos y en un marco que impacte positivamente en el futuro de la investigación y la docencia de la FM.
- ✓ Priorizar la obtención de recursos para la financiación de proyectos de investigación y de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca a la generación de conocimientos que se publiquen en medios de la más alta calidad e impacto, así como a la transferencia de tecnología y producción de patentes.

Objetivo 2. Fortalecer y consolidar la investigación, desarrollo e innovación.

Acciones 2.

- ✓ Contar con los mecanismos que faciliten la obtención de recursos para la investigación, desarrollo e innovación.
- ✓ Fortalecer la capacidad para la obtención de recursos competitivos de fuentes nacionales e internacionales.
- ✓ Fomentar la integración de la investigación básica, clínica y aplicada.
- ✓ Fortalecer la productividad académica, como las publicaciones arbitradas en revistas de impacto y editoriales de alcance regional y global.
- ✓ Fomentar la participación de los estudiantes de pregrado en investigación.
- ✓ Ampliar la colaboración interinstitucional.

VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Objetivo: Fortalecer y ampliar la vinculación de la universidad con el sector público, privado y con la sociedad en general, así como extender los servicios universitarios con el propósito de coadyuvar en la formación profesional de los estudiantes y tener un impacto en la transformación de la sociedad. (PIDE 2018-2023).

II.4 PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRODUCTIVO

Estimular la vinculación individual y colegiada de los Cuerpos Académicos con otras entidades académicas que conlleven a la realización de proyectos de investigación básica y aplicada a través de



la promoción de servicios y consultorías a los diferentes sectores sociales e industriales en el estado y el país.

Objetivo 1: Promover la colaboración con instituciones de educación superior y organizaciones de los sectores público y privado, mediante la solución de problemas específicos de la sociedad en general, así como el desarrollo y la transferencia de tecnología en el área de las ciencias en salud.

Acciones 1.

- ✓ Mantener los convenios generales y específicos vigentes con las sedes hospitalarias estatales para el cumplimiento de los programas educativos de pregrado y posgrado.
- ✓ Ampliar la vinculación con las instituciones privadas que fungen como sedes clínicas en los procesos formativos.
- ✓ Incorporar experiencias internacionales para el mejoramiento de la calidad de los programas educativos de pregrado y posgrado.
- ✓ Promover la sinergia para la investigación transdisciplinar.
- ✓ Diseñar contenidos temáticos con la finalidad de garantizar el derecho a la protección de la salud de la población.
- ✓ Fomentar la participación de los CAs y de los PITC en los programas y proyectos estratégicos de vinculación de la UAEM.
- ✓ Reconocer universidades nacionales e internacionales, organizaciones públicas y privadas con las cuales se pueda formalizar la firma de convenios específicos o institucionales.
- ✓ Favorecer la interacción entre la FM y los sectores público y privado a través de la impartición de seminarios, cursos y talleres conjuntos.
- ✓ Implementar un programa nacional e internacional de Vinculación de los PEs y de investigación de la FM.

II.5 PROGRAMA DE EXTENSIÓN

Para el programa de extensión de la FM permitirá acercar los beneficios de la generación de conocimientos y del desarrollo de la tecnología a la sociedad en general. La FM cuenta con un potencial para incidir en problemas relacionados con las áreas de salud que corresponden a las LGAC que se desarrollan. Dado su carácter público, tiene un gran compromiso social con los sectores público y privado para impulsar la cultura, el fomento a los derechos humanos y el resguardo del patrimonio cultural de acuerdo con el PIDE institucional 2018-2023.

Objetivo 1: Fortalecer las LGAC de la Facultad de Medicina en la comunidad nacional e internacional, consolidando su presencia en el ámbito social a través de publicaciones relevantes.

Acciones 1.

- ✓ Elaborar un programa de extensión permanente de la FM.
- ✓ Incrementar la participación en los programas de veranos científicos estatales y nacionales para formar semillero de investigadores.
- ✓ Fomentar la participación institucional en eventos nacionales de ferias de posgrados.
- ✓ Elaborar un catálogo de los servicios que se pueden ofrecer en la FM al sector público y privado.



Objetivo 2: Fortalecer la educación continua y a distancia.

Acciones 2.

- ✓ Fomentar la creación de programas a distancia que faciliten el acceso para los profesionales de la salud a la educación a distancia.
- ✓ Posicionar la FM como líder en el desarrollo profesional continuo en el campo de la salud.
- ✓ Incrementar el número de cursos a distancia y fortalecer la calidad de los mismos.

PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo: Posicionar a la UAEM como una institución con una administración eficiente y eficaz con altos estándares de calidad, a través de la planeación estratégica, el desarrollo institucional y la consolidación de procesos sustantivos y adjetivos para el logro de los objetivos institucionales. (PIDE 2018-2023).

II.6 PROGRAMA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS DE APOYO

En la actualidad la FM debe mantener mecanismos permanentes para asegurar la calidad de los procesos administrativos y servicios de apoyo. En este sentido, se requiere de un plan de mejora que contribuya a facilitar los procesos administrativos y servicios de apoyo.

Objetivo 1. Establecer procesos administrativos eficientes y de calidad que permitan alcanzar la competitividad internacional de los PEs.

Acciones 1.

- ✓ Establecer un programa para la actualización continua de los procesos administrativos.
- ✓ Actualizar los Manuales de Procedimientos.
- ✓ Promover incentivos al personal administrativo y apoyo para mejorar su desempeño a través de su capacitación.

II.7 PROGRAMA PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS

Crear un fondo de ingresos propios que permita contar con recursos económicos que podrán ejercerse de manera directa, siempre con la decisión del Consejo Interno de Posgrado, y Consejo Técnico de la Facultad de Medicina. Para los próximos años se implementarán cursos y diplomados conjuntamente con las Facultades integrantes de la DES Ciencias de la Salud de la Universidad e Instituciones externas, con la finalidad de contar con recursos autogenerados. Asimismo, se gestionará ante la Administración Central el incremento de presupuesto a la FM. Por otro lado, se dará una especial atención a la solicitud de recursos al Gobierno Federal a través de proyectos como PIFI, FAM, PFEXCE y PIFOP, lo que permitirá mejorar la infraestructura científica, el mantenimiento de los espacios físicos, la organización de cursos, simposios, congresos y la asistencia a eventos académicos a nivel nacional e internacional, entre otras actividades, con lo que se logrará una investigación de excelencia y una acreditación a mediano plazo de los planes y programas de licenciatura y posgrado de la Facultad de Medicina. La necesidad de obtener y generar recursos para consolidar los grupos de investigación y



los PEs asociados es imprescindible para su desarrollo. En consecuencia, es necesario contar con financiamiento interno y externo para soportar los requerimientos de infraestructura Física, Científica y Tecnológica.

Objetivo 1. Establecer un programa de gestión de recursos permanente. Crear un fondo de ingresos propios que permitan obtener recursos financieros permanentes para la investigación, el mantenimiento y adquisición de equipo común.

Acciones 1.

- ✓ Gestionar la obtención de recursos a través de convocatorias nacionales e internacionales.
- ✓ Participar en la obtención de recursos del Gobierno Federal a través de la gestión institucional con proyectos como PFCE, FAM y PFEXCE.
- ✓ Generar un fondo de recursos propios a través de la organización de talleres, cursos, simposios, congresos, diplomados y servicios.
- ✓ Generar Convenios o Contratos con el sector Productivo y Social, nacionales e internacionales

REGIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo: Posicionar a la UAEM a nivel nacional e internacional a través de un programa estratégico integral de cooperación académica, que favorezca la colaboración interinstitucional mediante la participación en redes, el intercambio académico, la acreditación internacional de sus programas educativos y la implementación de esquemas y acciones con un enfoque global reflejado en las funciones sustantivas de la institución. (PIDE 2018-2023).

II.8 PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Incluir lineamientos de internacionalización en otras políticas institucionales, facilitar y apoyar los procesos de internacionalización a nivel institucional y de la FM.

Objetivo 1: Contar con un componente de internacionalización dentro de la Política Institucional.

Acciones 1.

- ✓ Articular los lineamientos de internacionalización con las políticas institucionales: de investigación, de lengua extranjera y de estímulos a la excelencia académica.
- ✓ Contar con lineamientos para motivar la movilidad estudiantil en el ámbito nacional e internacional.
- ✓ Contar con programas de financiamiento extraordinario, recursos para la movilidad académica de profesores.
- ✓ Establecer convenios para la movilidad académica de estudiantes y profesores, con otras IES nacionales e internacionales.

Objetivo 2: Contar con instancias para la gestión de la internacionalización a nivel institucional y de la FM.



Acciones 2.

- ✓ Gestionar la internacionalización.
- ✓ Articular las funciones del Plan de Desarrollo de la FM y la política de internacionalización.
- ✓ Asignar gestores operativos de internacionalización dentro de la FM.
- ✓ Contar con programas de financiamiento extraordinario, recursos para la movilidad académica de profesores.
- ✓ Establecer convenios para la movilidad académica de estudiantes y profesores, con otras IES nacionales e internacionales.
- ✓ Contar con un programa de aprendizaje de un segundo idioma, como herramienta para la movilidad internacional.

II.9 UNIVERSIDAD SUSTENTABLE

Objetivo: Promover en la comunidad universitaria conocimientos, habilidades y destrezas para una cultura del cuidado, conservación y protección del ambiente en favor de la mitigación del cambio climático. (PIDE 2018-2023).

Acciones 1.

- ✓ Implementar campañas que promuevan entre los estudiantes el cuidado del ambiente.
- ✓ Mantener certificación bajo las Normas Mexicanas (NOM) correspondientes, de su Bioterio
- ✓

II.10 UNIVERSIDAD SALUDABLE Y SEGURA

Objetivo: Propiciar el fortalecimiento y creación de redes en servicios académicos y de investigación social, científica y tecnológica, vinculados a la comunidad universitaria y a los sectores sociales relacionados con la salud pública, además de promover conocimientos, habilidades y destrezas para el autocuidado y el establecimiento de estilos de vida saludables y políticas en materia de salud y seguridad. (PIDE 2018-2023).

Objetivo 1. Fortalecer la salud de la comunidad de la Facultad de Medicina.

Acciones 1.

- ✓ Impulsar un programa permanente de atención y promoción de la salud.
- ✓ Impulsar el Programa de Seguridad Institucional, así como el Programa Interno de Protección Civil.
- ✓ Fomentar la participación de la comunidad de la FM en conferencias y talleres sanitarios como el sobrepeso, diabetes, enfermedades isquémicas del corazón y cáncer.
- ✓ Implementar campañas sanitarias para la comunidad de la FM.
- ✓ Generar ambientes libres de violencia, acoso, discriminación y promover la igualdad de género.
- ✓ Utilizar los protocolos universitarios desarrollados para la prevención, reporte, seguimiento y apoyo a toda comunidad de la FM.



Objetivo 2. Promover la salud mental de la comunidad de la FM.

Acciones 2.

- ✓ Mantener la salud mental de la comunidad de la FM.
- ✓ Utilizar los protocolos universitarios desarrollados para la prevención, reporte y seguimiento de la salud mental de la comunidad de la FM.

Objetivo 3. Promover la igualdad de género en la comunidad de la FM.

Acciones 3.

- ✓ Utilizar los protocolos universitarios desarrollados para la prevención de la violencia de género en la comunidad de la FM.
- ✓ Fomentar el adecuado balance de género en los diferentes órganos colegiados de la FM.
- ✓ Generar la cultura de igualdad en las actividades universitarias de la FM.

CONCLUSIONES

Tomando conciencia de la responsabilidad de dirigir a la Facultad de Medicina en el marco actual de desarrollo de nuestra Institución y de contribuir al engrandecimiento de la UAEM, esta administración participará en el desarrollo de nuestra vida Universitaria. Los ejes son considerados por las autoridades Universitarias necesarios para lograr la transformación organizacional proyectada para la UAEM. Por otra parte, la administración de la FM pondrá en marcha los lineamientos emanados de la administración central de nuestra máxima casa de estudios, en el sentido de dar espacio total a la austeridad, la transparencia, el acceso a la información y a la rendición de cuentas. Cabe destacar que el presente Plan de Trabajo emana en lo esencial del Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina (2020-2022) y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional (PIDE 2018-2023). La presente propuesta de objetivos, metas y acciones a realizar en la FM, pretende dar continuidad Plan de Desarrollo de la Facultad para los próximos tres años, pero, es una propuesta que deberá ser analizada por el Consejo Técnico, así como por las diferentes Academias Temáticas, planta docente en general, y estudiantes. Este análisis, enriquecerá la propuesta.

REFERENCIAS

- ✓ Plan de desarrollo de la Facultad de Medicina 2019-2022.
- ✓ Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023.
- ✓ Modelo Educativo, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.(Vigente)
- ✓ Informe anual de resultados, Facultad de Medicina de la UAEM.